

MEMORIA ANUAL 2013



Citibank del Perú S.A.

I. Declaración de Responsabilidad

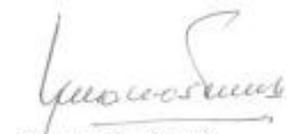
Declaración de Responsabilidad

Esta Memoria debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros de Citibank del Perú S.A. incluidos en el presente documento.

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Citibank del Perú S.A. (el "Emisor" o el "Banco", indistintamente) durante el año 2013. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al Emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

La responsabilidad por el contenido de esta Memoria se rige por el reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales y Reportes Trimestrales, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10, así como por la Ley General de Sociedades Ley N° 26887 (en adelante, la "Ley General de Sociedades")

La presente Memoria se encuentra enmarcada dentro de la ley peruana, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad. El presente documento no podrá ser distribuido en cualquier otra jurisdicción donde esté prohibida, o esté restringida su divulgación.



Constantino Gotsis
Gerente General Interino
Citibank del Perú S.A.

Lima, 20 de marzo del 2014

Contenido

I. Declaración de Responsabilidad.....	1
II. Datos Generales.....	3
III. Descripción de Operaciones y Desarrollo.....	8
1. Objeto Social y CIU	8
2. Plazo de duración:.....	8
3. Evolución de las Operaciones	8
3.1. Descripción del sector, de la competencia y posicionamiento	8
3.2. Monto de las ventas netas de bienes y servicios	9
3.3. Planes o Políticas de Inversión.....	10
3.4. Productos y servicios.....	11
3.4.4. Servicios de Manejo de Efectivo, Comercio Exterior y Financiamiento [TTS]	17
3.4.5. Fiducia, Agencias y Custodia de Valores.....	18
3.5. Infraestructura de Servicios	20
3.6. Recursos Humanos y Personal	21
3.7. Otra información relevante	22
IV. Datos Significativos del País	28
V. Procesos Legales, Judiciales, Administrativos o Arbitrales	37
VI. Administración	37
1. Directorio:.....	37
Reseña de Directores:	38
2. Organigrama:	42
3. Plana Gerencial:.....	43
4. Grado de vinculación entre plana gerencial y accionistas:.....	48
VII. Información Financiera	49
VII. Información Sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo	128

II. Datos Generales

Denominación y Domicilio del Emisor:

Citibank del Perú S.A. es una sociedad anónima establecida en acuerdo con las leyes de la República del Perú, con domicilio legal en Av. Canaval y Moreyra 480, Piso 3, San Isidro, Lima, y Registro Único de Contribuyentes (RUC) No.20100116635. Su central telefónica es 215-2000, su número de fax es 440-9044 y su página web es www.citibank.com.pe.

Constitución e Inscripción en Registros Públicos:

Citibank del Perú S.A. es una sociedad anónima peruana subsidiaria de Citibank, N.A.- empresa bancaria constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York, EE.UU- regulada por su estatuto, la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No. 26702 (en adelante, la “Ley de Bancos”) y la legislación aplicable en el Perú.

Inicialmente, se estableció como una sucursal de Citibank N.A. mediante escritura pública de fecha 9 de febrero de 1920, otorgada ante el Notario Público de Lima Doctor Adolfo Prieto y Risco e inscrita en el asiento 1 de fojas 37 del tomo 12 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

A partir del 30 de abril de 2004, Citibank del Perú S.A. dejó de ser sucursal de una empresa financiera extranjera para transformarse en una sociedad anónima peruana, contando para ello con la aprobación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, la “SBS”) mediante Resolución SBS No.655-2004 de fecha 30 de abril de 2004. Esta transformación se encuentra inscrita en la Partida Electrónica No.11648632 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

Grupo Económico y Objeto Social:

Citibank del Perú S.A. pertenece al grupo económico de Citigroup Inc., una sociedad constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América. Citigroup Inc. es la matriz de un grupo financiero diversificado a nivel mundial que provee servicios financieros

a empresas y personas, y que tiene cerca de 200 millones de cuentas abiertas de clientes en más de 100 países.

Las principales empresas que forman parte de Citigroup Inc. son las siguientes:

Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa es una sociedad anónima cuyo objeto social es actuar como agente de intermediación en el mercado de valores, de conformidad con Ley de Mercado de Valores, Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002 (en adelante la “Ley de Mercado de Valores”), sus normas reglamentarias y la Ley General de Sociedades.

Citicorp Perú Sociedad Tituladora S.A. es una empresa subsidiaria de Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa cuyo objeto social es actuar como fiduciario en procesos de titulación de activos, de conformidad con Ley de Mercado de Valores, sus normas reglamentarias y la Ley General de Sociedades.

Citicorp Servium S.A. es una sociedad anónima cuyo objeto social es la prestación de servicios de asesoría económica y financiera por medios computarizados y realizar todo tipo de inversiones de cualquier naturaleza, ya sea en bienes muebles o inmuebles, de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Citibank N.A., es una entidad financiera que forma parte de Citigroup Inc., constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América y que es propietaria del 99.99% de las acciones de Citibank del Perú S.A.

Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), es una sociedad dedicada a operaciones bancarias y/o financieras constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América y que es propietaria de 24.69% de las acciones de Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa y de 99.99% de las acciones de Citicorp Servium S.A.

Capital Social:

Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio neto del Banco asciende a la suma de S/. 677,742,423.14,339.59 (Seiscientos setenta y siete millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veinte y tres con 14/100 nuevos soles) conforme a la información señalada en

los Estados Financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2013, y su capital social suscrito, pagado e inscrito a la fecha asciende a la suma de S/. 443'174,687.16 (cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete con 16/100 Nuevos Soles).

Clases de Acciones Creadas y Emitidas:

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de Citibank del Perú S.A. está compuesto por 443'174,687 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/.1.00 (un Nuevo Sol) cada una, y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Estructura Accionaria:

Al 31 de diciembre de 2013, Citibank N.A. es el único accionista que tiene un grado de propiedad mayor o igual al cinco por ciento (5%) del capital social del Emisor. Citibank, N.A. es titular de 443'173,184 acciones nominativas con derecho a voto, que representan el 99.99% del capital social del Emisor.

Acciones con derecho a voto:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1	0.000339
Entre 1% - 5%	-	-
Entre 5% -10%	-	-
Mayor al 10%	1	99.999661
Total	2	100.000000

Clasificación de Riesgo:

Las clasificaciones de riesgo detalladas a continuación corresponden al mes de Junio de 2013.

PCR - PACIFIC CREDIT RATING (calificación actualizada con saldos a Junio de 2013)

Fortaleza Financiera

A+

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación</u>
Depósitos de Corto Plazo	Categoría I
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	pAAA
Certificados de Depósito Negociables de Corto Plazo	p1+
Certificados de Depósito Negociables de Largo Plazo	pAAA
Perspectiva	Estable

Significado de la Clasificación

CATEGORÍA A: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaces de administrar riesgos futuros.

CATEGORÍA I: Grado más alto de calidad. Mínima probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Excelente capacidad de pago aún en el más desfavorable escenario económico predecible.

CATEGORÍA pAAA: Depósitos con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

CATEGORÍA p1+: Emisiones con la más alta certeza de pago oportuno. La liquidez a corto plazo, factores de operación y acceso a fuentes alternas de recursos son excelentes.

CATEGORÍA pAAA: Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO
(calificación actualizada con saldos a Junio de 2013)

Rating de la Institución

Categoría A

Instrumento

Clasificación

Depósitos Corto Plazo (pe)	CP-1	+
Depósitos de Mediano y Largo Plazo Perspectiva	AAA (pe) Estable	

Significado de la Clasificación

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y condiciones pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la institución, en la industria a que pertenece, o en la economía.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la mayor capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AAA (pe): Corresponde a la mayor capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros reflejando el más bajo riesgo crediticio. Esta capacidad es altamente improbable que sea afectada adversamente por eventos imprevistos.

III. Descripción de Operaciones y Desarrollo

1. Objeto Social y CIU

Citibank del Perú es una sociedad anónima autorizada a operar como “banco múltiple” por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la “SBS”) de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General, que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que están sujetas las personas jurídicas que operan en el sistema financiero y de seguros. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la ley.

Al giro de las actividades de Citibank del Perú S.A. le corresponde el CIU N° 6519.

2. Plazo de duración:

Citibank del Perú S.A. tiene un plazo de duración indeterminado.

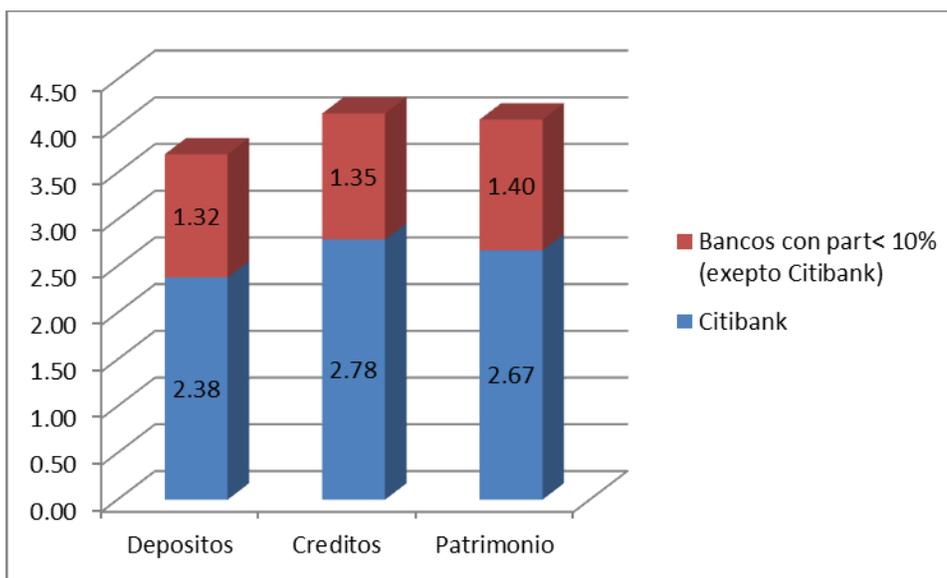
3. Evolución de las Operaciones

3.1. Descripción del sector, de la competencia y posicionamiento

→Ranking de Créditos, Depósitos y Patrimonio

Ranking	CREDITOS			DEPOSITOS			PATRIMONIO		
	Empresas	Monto	Participación (%)	Empresas	Monto	Participación (%)	Empresas	Monto	Participación (%)
1	B. de Crédito del Perú	56,074,528	33.25	B. de Crédito del Perú	57,851,408	34.11	B. de Crédito del Perú	8,196,905	32.27
2	B. Continental	39,794,262	23.59	B. Continental	36,810,742	21.71	Scotiabank Perú	5,058,135	19.92
3	Scotiabank Perú	25,599,569	15.18	Scotiabank Perú	26,287,228	15.50	B. Continental	4,890,595	19.26
4	Interbank	19,725,672	11.70	Interbank	19,913,852	11.74	Interbank	2,651,640	10.44
5	BIF	5,642,567	3.35	BIF	5,335,658	3.15	Citibank	677,742	2.67
6	B. Financiero	4,694,693	2.78	Citibank	4,797,975	2.83	Otros	3,923,506	1.40
7	Mibanco	4,473,945	2.65	Otros	18,590,712	1.10			
8	Citibank	2,695,343	1.60						
9	Otros	9,961,160	0.84						

Para fines comparativos, en el gráfico adjunto se presenta el porcentaje de participación promedio de las entidades con participación de mercado menor a los 10% comparadas con el porcentaje de participación de Citibank del Perú S.A.



3.2. Monto de las ventas netas de bienes y servicios

Los ingresos financieros durante el periodo del año 2013, ascendieron a miles S/. 347,657, 4.48% por encima del alcanzado al cierre del ejercicio 2012. El principal componente de los ingresos financieros es la cuenta de ingresos por intereses y comisiones de colocaciones, el cual representa el 88.57% del total de los ingresos financieros.

El Margen Financiero Neto (MFN) descendió a MS/. 237,533, 2.37% por debajo al saldo acumulado al cierre del periodo anterior. La variación del MFN se explica por el incremento de los gastos financieros principalmente en los gastos por intereses por obligaciones con el público lo cuales incrementaron 12.18% y de las provisiones para incobrabilidad de créditos con un incremento de 13.10% con respecto al ejercicio 2012.

Ingresos Financieros

Comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses y comisiones por cartera de créditos	307,920	282,072
Intereses por fondos disponibles (nota 5)	31,542	40,364
Intereses por fondos interbancarios	4,289	5,780
Inversiones disponible para la venta	2,675	3,368
Otros ingresos financieros	1,231	1,161
	-----	-----
	<u>347,657</u>	<u>332,745</u>
	=====	=====

Gastos Financieros

Comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses por obligaciones con el público	45,028	40,140
Adeudados y obligaciones financieras	17,209	12,360
Intereses por fondos interbancarios	780	451
Otros gastos financieros	17	150
	-----	-----
	<u>63,034</u>	<u>53,101</u>
	=====	=====

3.3. Planes o Políticas de Inversión

Se espera que el crecimiento económico del país y del Banco continúe. El Banco viene transformando su modelo de negocio en la banca de consumo implementando una estrategia centrada en el cliente.

3.4. Productos y servicios

3.4.1. Banca Personal

En Citibank Perú se ofrecen productos de banca personal a los clientes y potenciales clientes, como tarjetas de crédito, préstamos personales, productos pasivos (cuentas de ahorro, depósitos a plazo, cuentas planilla y CTS) y seguros. El banco atiende sus operaciones a través de la red de sucursales, canales remotos (banca electrónica – con la plataforma web de servicio y transaccionalidad) y con acuerdos de recaudación con empresas terceras. Al cierre de diciembre 2013 tenemos 127,470 tarjetas de crédito, 19,780 préstamos personales, 62,411 cuentas de pasivos, y 60,230 pólizas de Seguros.

Nuestro objetivo principal es ser la mejor banca de relación de los segmentos en los que estamos enfocados, definiendo para cada uno una oferta de valor específica y una estrategia de servicio a través de los canales más convenientes, teniendo como centro principal siempre al cliente.

Banca Patrimonial

Dentro del negocio de banca personal, Citibank del Perú ofrece Citigold, la Banca Patrimonial de Citibank, destinada a atender a clientes de alto patrimonio. Ofrece no solo un servicio exclusivo sino también una amplia gama de productos pasivos, de inversiones y créditos, especialmente diseñados para las necesidades de este segmento, además de brindar servicios de asesoría financiera y agenciamiento.

Citigold se caracteriza por tener Ejecutivos certificados y entrenados permanentemente en el mercado financiero, lo que les permite brindar la mejor asesoría del medio y dar un servicio de primera calidad a los clientes más exclusivos de nuestro país. Citigold es la puerta para acceder a la plataforma global que ofrece Citi.

La confidencialidad es un requisito muy valorado por los clientes, es por ello que son atendidos en ambientes privados, en donde los clientes se pueden reunir con

Ejecutivos Citigold, quienes gustosamente atenderán todas sus solicitudes y asuntos financieros.

3.4.1.1. Préstamos Personales

Los préstamos personales Citibank son flexibles y tienen los mejores beneficios.

- Plazos competitivos: 60 meses en soles y 48 meses en dólares
- Atractivas tasas de interés
- Cero comisiones por desembolso o pre-pagos.
- Montos desde US\$ 3,000 hasta US\$ 50,000 o su equivalente en soles
- Servicio de Consolidación de Deudas de Tarjetas de Crédito y Préstamos Personales

3.4.1.2. Productos Pasivos

a. Cuenta Ahorro Futuro

Es la Cuenta de Ahorros que permite el manejo de las finanzas personales con la mejor rentabilidad sin costo de mantenimiento de acuerdo al saldo que mantenga en la cuenta, una tasa de interés atractiva y disponer del dinero en cualquier momento que lo necesite.

b. Cuenta Transaccional

Es la Cuenta de Ahorros con la mejor opción para el manejo de dinero con mayor cantidad de retiros y mayor disponibilidad. Cero costos de mantenimiento.

c. Depósitos a Plazo

Los Depósitos a Plazos son un instrumento de inversión que ofrecen una tasa de interés fija y durante un plazo establecido desde los 30 a 360 días, se ofrece en soles y dólares.

d. Cuenta CTS

Es la cuenta por compensación de tiempo de servicio donde el empleador abona dos veces al año el sueldo del empleado, como un seguro de desempleo. Esta cuenta gana intereses mes a mes de la manera más fácil y segura.

e. *Payroll (Cuenta Planilla)*

Es una Cuenta de Ahorros que permite tener los depósitos del sueldo y realizar transacciones de manera ilimitada en la red de cajeros Unibanca y Global Net sin costo de mantenimiento.

Los beneficios que los empleados obtienen por recibir su sueldo en Citibank son:

- Cerо costo de cuenta Ahorro Sueldo
- Seguro gratuito contra robo y clonación de Tarjeta Débito
- Retiros ilimitados y sin costo en Cajeros Citibank, Red Unibanca y Red Global Net (más de 2,000 cajeros a nivel nacional)
- Tasas preferenciales en préstamos personales, tarjetas de crédito y CTS
- Descuentos en restaurantes, gasolina y autoservicios.
- Atención de venta y servicio dentro de las instalaciones de la empresa

3.4.1.3. Seguros

Tenemos las mejores soluciones de protección.

- a. *Seguro Cards Protection*: Asegura todas las Tarjetas Citibank y de otros bancos contra robo, asalto o secuestro hasta por US\$7,000 incluye fraude, clonación y robo de compras realizadas con las Tarjetas Citibank. Cuenta con cobertura en el Perú y en el extranjero.
- b. *Seguro Oncológico*: Protección para toda tu familia. Cobertura de los gastos médicos que demande el tratamiento contra el cáncer en una excelente red de clínicas incluyendo el INEN. Respaldo de Rímac Seguros.
- c. *Accidentes Personales*: Asegura a tu familia hasta por US\$ 100,000 a un súper precio.
- d. *Servicio de Asistencia*: Cuenta con servicio de Asistencia en el Hogar (gasfitería, electricidad, cerrajería, etc.), Vial (auxilio mecánico, grúa, etc.), Medica (medico a domicilio, consultas médicas telefónicas, etc.), legal y viajes.

3.4.1.4. Tarjetas de Crédito

Citibank del Perú S.A. ofrece a sus clientes Tarjetas de Crédito con una gama variada de beneficios gracias a los programas que le permiten acumular millas o canjear puntos afiliándose a uno de los tres programas que Citibank les brinda:

a. Programa de Millas AAdvantage®

- Bonos de bienvenida por el primer consumo de acuerdo con el tipo de tarjeta.
- Por cada \$1 de consumo se acumula 1 milla en el caso de silver y Gold y para los logos Visa Infinite y MC Black acumulan 2 millas en determinados rubros.
- Las millas AA pueden ser usadas para compras de pasajes en American Airlines y líneas asociadas a oneworld, estadías en hoteles y alquiler de autos.

b. Programa de Puntos Citibank

- Bonos de bienvenida por el primer consumo de acuerdo con el tipo de tarjeta.
- Por cada \$1 de consumo se acumula 1 Punto de Citi.
- Los canjes de puntos pueden ser realizados en cualquier establecimiento a nivel nacional, el único requisito es que los establecimientos cuenten con los sistemas de Visa o MasterCard.

c. Programa de Puntos Travel Pass®

- Cuenta con una promoción para clientes nuevos, en la que acumulan 5 puntos por dólar de consumo durante los 3 primeros meses.
- Por cada \$1 de consumo se acumula 1.5 Puntos con Travel Pass y 2 Puntos con Travel Pass Elite®.
- Los Puntos Travel Pass pueden ser canjeados a través de la web <http://travelpass.pe/> por pasajes aéreos, estadías en hoteles, alquileres de auto y mercadería selecta.

Además, todos los clientes cuentan con los siguientes beneficios adicionales:

- Seguros de viajes, seguros de renta de autos, servicios de asistencia internacional, entre otros.

- Financiamiento de consumos o traslado de deudas de otras tarjetas a tasas preferenciales.
- Tarjetas adicionales sin costo, con líneas de crédito independientes para cada una.
- Productos adicionales asociados a su Tarjeta de Crédito: Compra de Deuda, Efectivo Preferente (por campaña), Línea Paralela (por campaña).

3.4.2. Banca Corporativa y de Inversión

La Banca Corporativa y de Inversión de Citibank del Perú S.A. se especializa en prestar servicios financieros a grandes empresas multinacionales, corporaciones locales, estatales e instituciones financieras.

Nuestros banqueros poseen un conocimiento detallado de las principales industrias productivas del país y de las necesidades específicas de cada cliente. Este conocimiento, sumado a la plataforma de productos que Citibank ofrece, nos permite entregar soluciones efectivas e innovadoras que generan valor para nuestros clientes.

Los ejecutivos de la Banca Corporativa trabajan conjuntamente con los especialistas de productos y los ejecutivos de la Banca de Inversión para ofrecer una amplia variedad de soluciones con una única meta: la satisfacción de nuestros clientes. Nuestras soluciones bancarias incluyen financiamientos de capital de trabajo y comercio exterior, financiamientos estructurados, servicios transaccionales, derivados financieros e instrumentos de cobertura, entre otros. Asimismo, el área ofrece servicios de estructuración y colocación de valores de renta fija y renta variable en los mercados de capitales local e internacional, tales como ofertas públicas primarias de acciones, ofertas de adquisición de acciones, ofertas de instrumentos de deuda de corto y largo plazo, entre otros. Asimismo, se ofrecen servicios de asesoría financiera en relación con fusiones, adquisiciones, escisiones, reestructuraciones, entre otros.

La organización de la Banca Corporativa y de Inversión de Citibank del Perú S.A. permite a nuestros clientes acceder a una plataforma de productos locales,

regionales y globales que se ajustan a la medida de sus necesidades. Reconocemos que el cliente es el activo más importante del Banco y por ello representa el centro de nuestros esfuerzos. Bajo este concepto, el banquero corporativo es el punto de enlace para todas las necesidades financieras de nuestros clientes.

Citicorp Perú S.A., Sociedad Agente de Bolsa

Desde el año 1992 Citicorp Perú S.A., S.A.B. actúa como Sociedad de Agente de Bolsa para facilitar la colocación primaria de instrumentos de renta variable y renta fija emitidos por nuestros clientes y estructurados por Citibank. Asimismo, actúa como agente de intermediación en el mercado secundario de valores de renta fija y variable así como en ofertas estructuradas tales como ofertas públicas de adquisición, ofertas públicas de intercambio, entre otras transacciones.

3.4.3. Tesorería

El área de Tesorería de Citibank del Perú S.A. conocida al interior de la Corporación como "Markets", está compuesta por las unidades de Trading, Estructuración y Ventas.

Entre las operaciones que realizan las unidades de Trading se encuentran la compra/venta de moneda extranjera (en el mercado spot y forward), colocaciones y captaciones de fondos en los mercados profesionales en Nuevos Soles y Dólares, así como la negociación de títulos de renta fija. Estos mismos productos se distribuyen entre clientes corporativos e institucionales a través de la unidad de Ventas o Distribución. Por otro lado, la unidad de Derivados estructura productos orientados a satisfacer necesidades específicas, de los clientes, de cobertura de riesgos e inversión.

Cabe indicar que los riesgos de mercado, liquidez y precio generados en las diferentes actividades que gestiona el área de Tesorería son monitoreados local y regionalmente por el área independiente de Riesgos de Mercado. Asimismo, la

unidad de Product Control, se encarga de monitorear la razonabilidad de los precios, así como también la razonabilidad de los resultados de los productos.

3.4.4. Servicios de Manejo de Efectivo, Comercio Exterior y Financiamiento [TTS]

En el área de Servicios de Manejo de Efectivo, Comercio Exterior y Financiamiento, Citibank Perú ofrece una gama de productos transaccionales y préstamos divididos en tres familias:

1. Manejo de Efectivo (Cash Management)
2. Comercio Exterior
3. Productos de Financiamiento

Nuestros clientes acceden a una solución de Manejo de Efectivo (Cash Management) galardonada como la mejor del país por la revista Euromoney en el 2013. Este conjunto de productos están enfocados en brindar mayor eficiencia, visibilidad y control sobre todo el proceso de tesorería. Por el lado de cuentas por pagar, las empresas no solo canalizan sus pagos locales e internacionales a través de una plataforma electrónica utilizada por miles de empresas alrededor del mundo, sino que eliminan el uso de efectivo y cheques con el uso de tarjetas corporativas y pre-pagadas, y obtienen información relevante para la gestión de sus pagos. En cuanto a la gestión de cuentas por cobrar, Citi ofrece un sistema que facilita la identificación de depósitos realizados a través de nuestra red de agencias y transferencias electrónicas, así como el pago de impuestos y ADUANAS. Finalmente, nuestros clientes maximizan la rentabilidad de sus excedentes financieros a través de cuentas remuneradas.

En cuanto a los productos de Comercio Exterior, Citibank Perú concentra sus esfuerzos en cubrir las necesidades de sus clientes relacionadas con el financiamiento de comercio internacional, así como también servicios específicos de comercio exterior tales como Cartas de Crédito, Stand By L/C's, Fianzas, Cobranzas de Exportación e Importación, Forfaiting, entre otros; abarcando los segmentos de empresas internacionales, grandes corporaciones locales,

instituciones públicas y financieras, así como la mediana empresa. Gracias a la presencia de Citigroup Inc. en más de 100 países, Citibank Perú ofrece a sus clientes servicios que facilitan la expansión a nuevos mercados, así como manejar flujos en monedas diversas y recibir todos los servicios de Comercio Exterior bajo un concepto End to End. Además, se pueden alcanzar altos niveles de eficiencia con el procesamiento de las transacciones de Comercio Exterior a través de la plataforma CitiDirect.

Dentro de los Productos de Financiamiento, Citibank Perú se encarga de la estructuración de financiamientos bancarios a mediano plazo, financiamientos de proyectos y financiamientos de corto plazo para las necesidades de capital de trabajo de los clientes, así como la intermediación de la cadena de pagos de los clientes, ya sea como soluciones al manejo de sus cuentas por cobrar a través de productos tales como Factoring, Descuentos, compra de cartera, o soluciones a sus cuentas por pagar a través de productos tales como Local Citi Supplier Finance y el financiamiento a proveedores del exterior International Citi Supplier Finance. Las facilidades de mediano plazo pueden estructurarse como préstamos bilaterales, como préstamos sindicados y/o préstamos con el soporte de agencias gubernamentales promotoras de exportación (“ECAs”) y agencias multilaterales de países desarrollados. Asimismo, ofrece financiamiento para la adquisición de inmuebles, maquinarias y equipos, bajo la modalidad de arrendamiento financiero (leasing) y retroarrendamiento financiero (leaseback).

3.4.5. Fiducia, Agencias y Custodia de Valores

Con los productos de Fiducia, Agencias y Custodia de Valores, Citibank del Perú S.A. busca ofrecer productos necesarios para facilitar transacciones como préstamos de agencias multilaterales, préstamos sindicados (locales o internacionales), financiamiento por entidades no residentes, financiamiento con garantías en diversos países, adquisiciones, ofertas públicas de compra/venta, emisiones de bonos por oferta pública en el mercado de valores y en general en cualquier transacción de financiamiento estructurado de proyectos, abarcando los segmentos de empresas internacionales, grandes corporaciones locales, instituciones públicas y financieras, así como la mediana empresa. Los productos

que facilitan estos tipos de financiamientos y transacciones antes indicados son Agentes de Colateral, Agentes Administrativos, Agentes de “Escrow”, Comisiones de Confianza, Fideicomisos en Garantía, Fideicomisos en Administración, Representantes de Obligacionistas, entre otros. Citibank del Perú S.A. también ofrece servicios de Custodia para inversionistas internacionales y locales que invierten en la Bolsa de Valores de Lima, habiendo sido reconocido por las prestigiosas revistas Global Finance como mejor Sub Custodio del Perú y por la revista Global Custodian como proveedor Top Rated. Los servicios de Custodia incluyen la liquidación de valores y servicios post-trading como el manejo de eventos corporativos, cobro de intereses que buscan permitir a nuestros clientes acceder a mercados internacionales y lograr eficiencias operativas en la administración y manejo diario de sus portafolios de inversión.

3.4.6. Banca Comercial

La unidad de Banca Comercial (Citi Commercial Bank - CCB) está enfocada en atender a clientes empresariales de ciertas industrias. La Banca Comercial se encuentra en etapa de crecimiento y viene permitiendo incrementar la base de clientes, construyendo un portafolio más diversificado con énfasis en negocios de Servicios de Transacciones Globales y Tesorería.

Esta estrategia permitirá a mediano plazo incrementar la diversificación de las fuentes de fondeo, colocaciones e ingresos de Citibank del Perú.

3.5. Infraestructura de Servicios

Al 31 de diciembre del 2013 Citibank del Perú S.A. cuenta con 3 sedes de oficinas (Chocavento, Camino Real y Arona), 14 Agencias ubicadas en Lima, 1 Centro de Atención a clientes Citigold ubicado en Lima, 2 Centros de Atención a clientes de Tarjetas de Crédito en Provincias (Arequipa y Trujillo), respectivamente.

También cuenta con una red de 19 Cajeros Automáticos ubicados en sus agencias de Lima y 2 en provincia. Además, desde abril de 2008 Citibank del Perú anunció su alianza estratégica con Global Net, poniendo a disposición de sus clientes más de 2,000 cajeros a nivel nacional para realizar retiros, consultas, depósitos en efectivo y pago de tarjetas de crédito, sin comisiones interbancarias.

A través de la Banca por Internet, Citibank Online (www.citibank.com.pe) los clientes pueden acceder a toda la información de sus productos y realizar operaciones, como: transferencias entre cuentas Citibank, transferencias interbancarias, pago de servicios, pago de tarjetas de crédito y préstamos, y recibir sus Estados de Cuenta en su correo electrónico.

Adicionalmente, en octubre de 2012, lanzó al mercado Citi Mobile. La nueva banca celular para Smartphones que permite a los clientes realizar el pago de su tarjeta de crédito o préstamo personal, transferencias y consultas de todos sus productos. Para acceder a este servicio, se debe descargar la aplicación gratuita "Citi Mobile Perú" disponible para iPhone y Android.

Asimismo, los clientes pueden realizar los pagos de sus Tarjetas de Crédito y Préstamos Personales Citibank en todos los locales de Western Union - Pago de Servicios y Boticas Fasa, a nivel nacional.

Finalmente, el Banco cuenta con una plataforma de atención de servicio para clientes Corporativos – CitiService –, y una central de atención las 24 horas del día, los 365 días del año para clientes de Banca de Consumo a través de Citiphone Banking.

3.6. Recursos Humanos y Personal

Al 31 de diciembre de 2013, el personal de Citibank del Perú S.A. estaba conformado por 759 personas:

Personal al 31 de Diciembre		
	2013	2012
Ejecutivos	168	161
Funcionarios	217	228
Empleados	374	465
Total	759	854

Fuente: Citibank del Perú S.A.

Citibank orienta la gestión del talento humano teniendo como marco los siguientes lineamientos:

- Fomentar un ambiente de trabajo profesional, ético, justo y equitativo
- Brindar igualdad de oportunidades de empleo
- Compartir los éxitos y aceptar las responsabilidades de nuestros fracasos
- Promover la diversidad de nuestros empleados
- Promover oportunidades y desarrollar a quienes destaquen por sus méritos
- Manejar la información confidencialmente en los casos que aplique
- Flexibilidad para que el personal pueda tratar y levantar cualquier tema que considere conveniente, asimismo el Banco se compromete a darle una pronta solución al mismo.
- Apoyar el desarrollo de nuestras comunidades a través de la sensibilidad social en nuestro personal, fomentando su participación en actividades comunitarias y difundiendo el concepto de Banca como medio para el ahorro y progreso.

3.7. Otra información relevante

3.7.1. Responsabilidad Social en la Comunidad

Citibank del Perú S.A. desarrolla una dinámica labor de inversión social, considerando su aporte a la comunidad como uno de los pilares fundamentales para el logro de sus objetivos. En tal sentido la corporación apoya y lidera programas sociales destinados a las áreas de educación financiera, desarrollo de las mujeres y microempresarios con el objetivo de generar inclusión social y financiera.

Voluntariado Corporativo

Nuestra contribución genera valor, ya que varios de los proyectos que desarrollamos involucran a nuestros empleados a través del voluntariado corporativo, aportando su tiempo y experiencia para hacer de las iniciativas un éxito. En el 2013, Citibank del Perú benefició a más de 109,800 personas a través de los programas de inversión social y de las actividades de voluntariado. Los ejecutivos de Citibank del Perú dedicaron 2,931 horas de voluntariado a la Comunidad.

Fundación Citi

Para desarrollar nuestros programas de inversión social trabajamos con la Fundación Citi, que enfoca su inversión en áreas como: microfinanzas, educación y educación financiera, desarrollo de la comunidad y soporte para el cuidado del medio ambiente., así como el uso de tecnologías móviles.

3.7.1.1. Programas desarrollados - Fundación Citi

Programa de Capacitación para Mujeres Emprendedoras

Un programa de capacitación gratuita desarrollado en alianza con Aprenda – Instituto de la Microempresa, que tiene por objetivo trabajar en la formación de las futuras empresarias de la microempresa, brindando las herramientas necesarias para competir en el actual mercado empresarial y generar negocios

propios. El programa benefició a 409 emprendedoras durante el 2013, y viene beneficiando a más de 6,500 personas desde el año 2005.



Premio a la Microempresa – PREMIEC 2013

El PREMIEC busca reconocer los logros y la creatividad de los emprendedores peruanos, movilizando a diversas entidades financieras y a cientos de microempresarios en todo el país. El 2013 se desarrolló la octava edición del PREMIEC gracias al aporte de la Fundación Citi, en alianza con el Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE). Asimismo, nuestros aliados estratégicos: la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPMAC), y la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (ASOMIF) contribuyeron al éxito del premio.

En la octava edición del PREMIEC, se recibió 209 proyectos de microempresarios de 22 regiones del Perú, para las categorías: Producción, Comercio y Servicios. Asimismo, por primera vez, se lanzó el Premio a la Institución Microfinanciera Más Innovadora, al cual postularon 11 instituciones microfinancieras. Los microempresarios ganadores recibieron premios en efectivo, mientras que la institución microfinanciera ganadora se hizo acreedora a un programa de capacitación en el Boulder Institute.

Los colaboradores de Citibank participaron como voluntarios en la pre-selección de proyectos. Ellos fueron capacitados previamente para revisar en forma minuciosa cada uno de los proyectos presentados por los microempresarios, a través de sus instituciones financieras.



Mi City

Programa de Educación Social y Financiera realizado en alianza con la ONG Visión Solidaria y dirigido a estudiantes de 1ro a 6to de Primaria de 12 colegios de San Juan de Lurigancho que, basado en la metodología AFLATOUN, busca desarrollar conocimientos, actitudes y prácticas sociales y financieras, inculcándoles la cultura de ahorro y el uso de herramientas de gestión financiera. El objetivo del programa es educar financieramente a los niños y niñas, inspirándolos a ser personas responsables, conscientes de sí mismos, conocedores de sus derechos y responsabilidades, y a tener iniciativas de cambio.

Del 2011 al 2013, el programa ha educado social y financieramente a 14,890 alumnos de Primaria de 12 colegios de San Juan de Lurigancho, y a 473 docentes. Asimismo, estos alumnos ahorraron: S/. 17,466 en 2011, S/.55,104 en 2012 y S/.109,163 en 2013.

Durante el 2013, el programa Mi City benefició a 6,756 alumnos de 1ro y 6to de Primaria en 12 colegios de San Juan de Lurigancho, y a 225 docentes. En 2013, a través de la educación social y financiera se logró que el 87% de los participantes se reconozca a sí mismo como un individuo importante con derechos y responsabilidades. Asimismo, el 74% de los niños aprendió que puede ahorrar sin importar cuán pobres son y que el ahorro es una disciplina y depende de las metas que se tracen.

Por otro lado, como parte del voluntariado corporativo, 64 ejecutivos voluntarios de Citibank del Perú participaron de esta iniciativa.



Inclusión Financiera a través de tecnología WAP

Fundación Citi a través de Citibank del Perú inició junto a COPEME-Consortio de Organizaciones Privadas de Promoción al Desarrollo de la micro y pequeña empresa, el proyecto de Inclusión Financiera a través de la Tecnología Móvil, WAP y Web para la evaluación y aprobación de créditos en áreas rurales.

Los beneficiarios de este programa fueron evaluados crediticiamente a través de un dispositivo inalámbrico, Experto Rural, una aplicación que permite, con sólo digitalizar el DNI, identificar el perfil crediticio del poblador.

El proyecto comprendido entre julio 2012 y diciembre 2013 ha realizado 134,686 consultas de historial crediticio, siendo aprobadas para acceder a un crédito 69,897 personas, y de este grupo más del 72% fueron mujeres microempresarias con pequeñas unidades económicas principalmente dedicadas a la agricultura, ganadería, textilera y comercio.

Este programa se desarrolló en Lima, Cusco, San Martín, Puno, Ancash, Ayacucho, Huancavelica, Arequipa, Apurímac, Amazonas, La Libertad, Ucayali y Tacna, atendiendo los ámbitos de operación de las siguientes entidades: Prisma, Adra Perú, Arariwa, CMAC Maynas, Crac Los Andes, Finca Perú, Fondesurco, Credimujer en Manuela Ramos, Microcrédito para el Desarrollo – MIDE, y Promujer Perú.

3.7.1.2. Programa de voluntariado en Citibank del Perú

Operación Sonrisa

Asociación privada sin fines de lucro que brinda servicios médicos gratuitos a través de la cirugía plástica y reconstructiva a niños y jóvenes de escasos recursos económicos que padecen de labio leporino y/o paladar hendido. Desde sus inicios en 1999 Operación Sonrisa ha operado y rehabilitado a más de 4,130 pacientes con el apoyo de un gran número de médicos y especialistas peruanos que trabajan de manera voluntaria. Citibank del Perú contribuye de manera activa y constante al desarrollo del programa tanto económicamente, como a través de sus voluntarios, quienes asisten a las actividades colaborando en todo el proceso, desde las evaluaciones previas hasta el alta del paciente.



Día Global de la Comunidad

El 22 de junio de 2013 se realizó por séptimo año consecutivo el “Día Global de la Comunidad” de Citi, un esfuerzo mundial. En la región de América Latina, más de 10,800 voluntarios participaron en más de 90 eventos enfocados hacia la comunidad, entre los que destacan alfabetización, educación financiera, refacción y construcción de viviendas, protección ambiental, nutrición, infraestructura y salud.

En Perú, en el “Día Global de la Comunidad” se realizó una arborización a favor de los 250 niños del Hogar Las Colonias, de Ancón. Los más de 160 voluntarios de Citibank del Perú, entre familiares y amigos, plantaron 400 árboles, ofreciéndoles un nuevo bosque y ecosistema a estos niños. Los niños de Las Colonias pueden disfrutar del bosque y poner en práctica sus conocimientos ambientales en él.



IV. Datos Significativos del País

1. Evolución del PBI

Entorno internacional

Para el cierre del 2013, la expectativa de crecimiento se estima en 2.9%; para el 2014, 3.6%; y, para el 2015, 3.8%. Las proyecciones se mantienen similares a las estimadas en el reporte del trimestre anterior emitido por el BCRP. El crecimiento proyectado se fundamenta en tres aspectos: a) mejora de la percepción de la eurozona, la cual salió de la recesión en el segundo trimestre de 2013, tras 6 trimestres de recesión; b) se ha disipado el riesgo de una abrupta contracción del crecimiento de China en el corto plazo, aunque aún persisten las dudas de su sostenibilidad para el mediano y largo plazo; y, c) cierre parcial del gobierno en EEUU y la más o menos pronta salida de los excepcionales apoyos de liquidez con la disminución del ritmo de compra de activos, conocido como el “*tapering*”.



Fuente: Informe de Situación Peru de BBVA Research – 4T

Entorno local

Los indicadores de actividad y gastos disponibles revelan que la desaceleración del crecimiento habría tocado fondo y anticipan un mejor desempeño para el último trimestre del año. Por el lado de la actividad económica, se ha incrementado el nivel de créditos bancarios, producto de la reducción del encaje y la mejora del indicador de confianza empresarial. Por el lado de gastos, se espera destinar mayores recursos a gastos corrientes, por los cambios en las políticas remunerativas de la administración pública, esperando que con ello mejore la competitividad futura del país.

Por su parte, el nivel de confianza del consumidor se ha mantenido alrededor de los 50 puntos en los últimos meses, después de ubicarse en niveles de optimismo históricamente altos a inicios de 2013. La caída del indicador es una consecuencia de la moderación de la inversión privada, la cual ha afectado la generación de empleo dependiente.

Por lo expuesto, para el 2013 se espera un crecimiento de 5.1%, por debajo de la tasa estimada en el reporte anterior (5.5%), originado por la caída de las exportaciones y menor dinamismo del sector privado. Para el periodo 2014-2017 se espera un crecimiento promedio anual alrededor del 5.6%, sustentado principalmente en el incremento de la actividad minera.

Cuadro 10									
DEMANDA INTERNA Y PBI									
(Contribuciones a la variación porcentual real)									
	2012		2013*			2014*		2015*	
	Ene-Set	Año	Ene-Set	RI Set.13	RI Dic.13	RI Set.13	RI Dic.13	RI Set.13	RI Dic.13
I. Demanda interna	7,5	7,7	6,4	6,8	6,1	6,4	6,3	6,7	6,5
a. Gasto privado	6,0	5,9	4,9	5,2	4,6	5,0	4,8	5,4	5,1
Del cual:									
Consumo	3,9	3,9	3,5	3,5	3,4	3,5	3,4	3,5	3,5
Inversión privada fija	3,2	3,0	1,2	1,8	1,0	1,9	1,5	2,0	1,6
b. Gasto público	1,4	1,9	1,5	1,6	1,5	1,4	1,6	1,4	1,4
Consumo	0,3	0,9	0,6	0,7	0,5	0,4	0,6	0,4	0,4
Inversión	1,1	1,0	0,9	0,9	1,0	1,0	0,9	1,0	1,0
II. Exportaciones	1,3	0,9	0,0	0,1	0,3	1,6	1,1	2,0	1,9
III. Importaciones	2,4	2,3	1,5	1,5	1,3	1,8	1,5	2,0	1,8
PBI (I+II-III)	6,4	6,3	4,9	5,5	5,1	6,2	6,0	6,7	6,5

RI: Reporte de Inflación.
* Proyección.

Fuente: Reporte de Inflación del BCRP del 4T2013.

2. Recaudación fiscal

Se proyecta un menor superávit fiscal para el 2013, alrededor del 1%, y un déficit moderado a partir del 2014. La proyección se explica por el menor dinamismo de la economía y el ajuste de los precios de los metales, reduciendo el ingreso fiscal; y el aumento del gasto corriente por las reformas salariales, incrementando el gasto público.

Sin embargo, el déficit fiscal no compromete la solvencia de las cuentas fiscales en la medida que el ratio deuda/PBI continuará mostrando una tendencia decreciente para los próximos años, pasando de 18% actual a 15% para el 2017. Cabe precisar que dentro de la categoría de países calificados como BBB+ por Fitch Ratings¹, Peru es el segundo con menor nivel de deuda y está entre las más bajas de la región.

Los ingresos corrientes del gobierno general representan un 21.7% del PBI, ligeramente mayor a la registrada en el periodo anterior, 21.6%. La contracción de los ingresos corrientes de este periodo se explica en particular por la caída del pago por Impuesto a la Renta del sector minero, afectado por los menores volúmenes y precios de los principales productos mineros.

Cuadro 29 INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL (Porcentaje del PBI)									
	2012		2013*			2014*		2015*	
	Ene.-Set.	Año	Ene.-Set.	RI Set.13	RI Dic.13	RI Set.13	RI Dic.13	RI Set.13	RI Dic.13
INGRESOS TRIBUTARIOS	16,5	16,4	16,4	16,1	16,4	16,3	16,4	16,3	16,5
Impuesto a la Renta	7,4	7,1	6,8	6,5	6,5	6,5	6,6	6,5	6,6
Impuesto General a las Ventas	8,4	8,4	8,6	8,5	8,5	8,6	8,5	8,6	8,6
Impuesto Selectivo al Consumo	0,9	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Impuesto a las Importaciones	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Otros ingresos tributarios	1,6	1,7	1,9	1,8	2,0	1,8	2,0	1,8	1,9
Devoluciones de impuestos	-2,1	-2,0	-2,1	-2,0	-2,0	-2,0	-1,9	-1,9	-1,9
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5,3	5,2	5,4	5,1	5,3	5,0	5,2	5,1	5,2
TOTAL	21,9	21,6	21,8	21,3	21,7	21,3	21,6	21,4	21,7

RI: Reporte de Inflación.
* Proyección.

Fuente: Reporte de Inflación del BCRP – 4T

El gasto no financiero del gobierno general representó el 17.5% del PBI, 1.4% por encima del 2012. El incremento se explica por el mayor gasto corriente para cubrir las reformas salariales de los servidores públicos como interior, defensa, educación y salud, así como mayores gastos en Contratos Administrativos de Servicios (CAS). Asimismo, se incrementa la inversión bruta de capital por parte del gobierno central, regional y local.

¹ Calificación otorgada a la deuda soberana en moneda extranjera, en Octubre 2013.

Cuadro 32
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO CENTRAL
 (Porcentaje del PBI)

	2012		2013*			2014*		2015*	
	Ene.-Set.	Año	Ene.-Set.	RI Set.13	RI Dic.13	RI Set.13	RI Dic.13	RI Set.13	RI Dic.13
GASTO CORRIENTE	11,9	13,1	12,7	13,9	13,9	13,6	13,9	13,4	13,6
Gobierno Nacional	7,8	8,7	8,3	9,3	9,4	9,1	9,1	8,9	9,0
Gobiernos Regionales	2,4	2,6	2,6	2,7	2,7	2,7	3,0	2,7	2,9
Gobiernos Locales	1,7	1,8	1,7	1,9	1,8	1,8	1,8	1,7	1,7
GASTO DE CAPITAL	4,2	5,5	4,9	6,1	6,2	6,6	6,6	7,0	7,1
Gobierno Nacional	1,4	1,9	1,7	2,2	2,3	2,5	2,5	2,6	2,7
Gobiernos Regionales	0,9	1,3	1,1	1,4	1,5	1,5	1,5	1,6	1,6
Gobiernos Locales	1,8	2,4	2,1	2,5	2,5	2,6	2,6	2,8	2,8
GASTO TOTAL	16,1	18,6	17,5	20,0	20,2	20,2	20,5	20,4	20,7
Gobierno Nacional	9,2	10,6	10,0	11,5	11,6	11,5	11,7	11,5	11,7
Gobiernos Regionales	3,3	3,9	3,7	4,2	4,2	4,2	4,5	4,3	4,5
Gobiernos Locales	3,6	4,2	3,8	4,4	4,3	4,4	4,4	4,5	4,6

RI: Reporte de Inflación.
 * Proyección.

Fuente: Reporte de Inflación del BCRP – 4T

3. Política Monetaria - BCRP

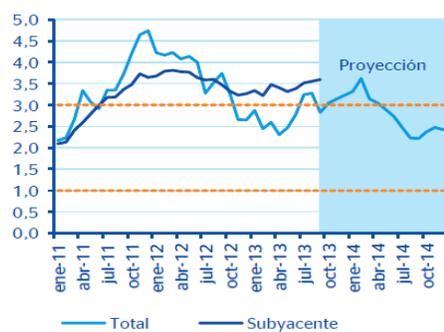
Inflación

En los últimos meses de 2013, la inflación ha fluctuado cerca al límite superior del rango meta del BCRP (2%, +/-1pp), ubicándose en 2.86% al cierre de diciembre 2013.

Este comportamiento se fundamenta principalmente por el persistente crecimiento del componente subyacente de la inflación (vinculado a factores de demanda), en un contexto de fuerte dinamismo de la demanda interna. Este componente viene ubicándose por encima del límite superior del rango meta desde hace más de un año.

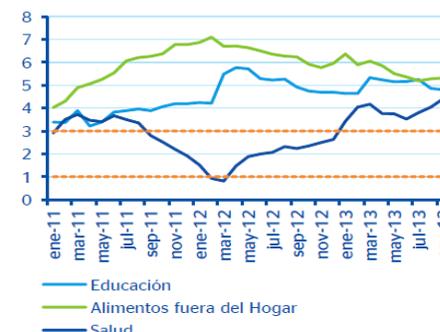
Por su parte, el componente no subyacente de la inflación (vinculado a factores de oferta en el precio de alimentos), viene incrementándose ligeramente desde abril y normalizándose a su promedio histórico, luego de haberse ubicado en mínimos a principios de año por los choques de oferta que afectaron los precios de diversos alimentos.

Gráfico 46
Inflación interanual (%)



Fuente: BCRP y BBVA Research
Fuente: Informe de Situación Peru de BBVA Research – 4T

Gráfico 47
Inflación subyacente interanual, subcomponentes (%)



Fuente: BCRP y BBVA Research

A partir de 2014, en ausencia de choques de oferta y una eventual normalización de la cotización internacional del petróleo, se esperaría una reducción del componente subyacente, con lo que la inflación retornaría al interior del rango meta, hacia el segundo trimestre de 2014.



Fuente: Informe de Situación Peru de BBVA Research – 4T

Tipo de cambio

Al cierre de diciembre de 2013, el tipo de cambio se ubicó en S/. 2.795, 0.47% más en comparación con lo registrado al término de tercer trimestre 2013 y que a su vez significó un aumento de 9.61% comparado con lo registrado al concluir el año 2012. Esta evolución se explica por la expectativa del mercado al inicio del *tapering* por parte de la FED, que afectó los países emergentes, entre ellos Peru, a partir del segundo semestre 2013.

Tasa de interés y encaje

La tasa interés de referencia del BCRP se redujo a 4% en noviembre de 2013, luego de haberla mantenido en 4.25% desde mayo de 2011. Este cambio se fundamenta en la menor actividad económica registrada durante el tercer trimestre y el incremento de la inflación.

Adicionalmente, con la finalidad de preservar las condiciones financieras para las empresas locales en un contexto de incertidumbre financiera internacional, desde mayo de 2013 el BCRP ha implementado medidas de flexibilización del encaje destinadas a reducir el costo de financiamiento y garantizar la liquidez en soles al sistema financiero.

Tabla 5
Medidas de encaje recientes (% del TOSE)

	Medidas recientes de encaje				
	Moneda nacional		Moneda extranjera		Adeudados externos
	Encaje marginal para depósitos	Tope de encaje medio	Régimen general		
			Encaje marginal para los depósitos	Tope de encaje medio	Corto plazo
May.13	30%		55%		60%
Jun.13	30%	20%	55%		60%
Jul.13	30%	-	55%		60%
Ago.13	25%	19%	50%	45%	50%
Set.13	20%	17%	50%	-	50%
Oct.13	16%	16%	50%	-	50%

Fuente: BCRP

Fuente: Informe de Situación Peru de BBVA Research – 4T

Las tasas de interés activa en moneda nacional y extranjera se mantuvieron en por debajo del promedio del 2012. La excepción a este comportamiento corresponde a los créditos de consumo e hipotecarios, los cuales presentaron un incremento en la tasa de financiamiento como respuesta a las políticas macroprudenciales implementadas en los últimos meses. Por su parte, los créditos empresariales (corporativos, grandes, medianas y pequeñas empresas) presentan una contracción en las tasas de financiamiento de ambas monedas, siendo este efecto más notorio en las tasas en moneda extranjera.

Cuadro 35 TASAS DE INTERÉS POR TIPO DE CRÉDITO 1/ (Porcentaje)						
	Moneda nacional					
	Corporativos	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Consumo	Hipotecario
Dic.10	4,6	5,9	10,3	23,3	40,7	9,3
Dic.11	6,0	7,4	11,2	23,2	38,5	9,4
Mar.12	6,1	7,0	11,2	23,4	35,6	9,4
Jun.12	6,0	7,3	11,2	23,1	34,9	9,3
Set.12	5,7	7,5	11,1	22,9	38,0	8,9
Dic.12	5,8	7,4	11,0	22,5	41,2	8,8
Mar.13	5,8	7,4	10,8	22,0	39,3	9,2
Jun.13	5,3	7,2	10,6	21,2	41,3	9,1
Jul.13	5,4	7,1	10,5	21,0	42,0	9,2
Ago.13	5,7	7,0	10,8	21,4	41,8	9,3
Set.13	5,5	7,1	10,9	21,5	41,7	9,3
Oct.13	5,8	7,1	11,0	21,2	41,3	9,2
Nov.13	5,4	7,2	10,3	20,9	41,8	9,2
Variación Acumulada (pbs)						
Nov.13-Ago.13	-32	16	-49	-55	-6	-18
Nov.13-Jun.13	7	-2	-26	-34	43	5
Nov.13-Dic.12	-41	-17	-62	-159	61	40

1/ Tasas activas anuales de las operaciones realizadas en los últimos 30 días útiles.
Fuente: SBS.

Cuadro 37 TASAS DE INTERÉS POR TIPO DE CRÉDITO 1/ (Porcentaje)						
	Moneda extranjera					
	Corporativos	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Consumo	Hipotecario
Dic.10	3,3	5,5	8,6	14,2	19,4	8,1
Dic.11	3,0	5,4	8,9	15,0	22,0	8,2
Mar.12	3,8	5,7	8,9	16,4	23,0	8,2
Jun.12	4,0	6,1	8,7	15,2	22,9	8,0
Set.12	3,8	5,8	9,2	15,6	23,6	8,0
Dic.12	4,1	6,4	9,0	15,5	22,4	8,0
Mar.13	4,6	7,5	10,1	14,8	24,1	8,2
Jun.13	2,9	6,2	9,2	14,0	25,1	8,6
Jul.13	3,2	6,2	8,9	13,8	25,3	8,5
Ago.13	3,2	6,1	8,6	13,6	25,7	8,4
Set.13	3,0	6,0	8,8	13,7	25,5	8,8
Oct.13	3,3	5,9	8,8	13,6	25,8	8,6
Nov.13	2,9	5,3	8,7	13,4	26,2	8,5
Variación Acumulada (pbs)						
Nov.13-Ago.13	-27	-72	5	-18	47	17
Nov.13-Jun.13	3	-86	-57	-53	105	-1
Nov.13-Dic.12	-115	-103	-35	-206	377	57

1/ Tasas activas anuales de las operaciones realizadas en los últimos 30 días útiles.
Fuente: SBS.

Fuente – BCRP – Reporte de inflación 4T2013

Las tasas de interés pasiva en moneda nacional y extranjera se mantuvieron por debajo del promedio del 2012. Las tasas pasivas en moneda nacional presentan mayor contracción para los plazos por encima de 30 días y hasta 360 días, con respecto al plazo de hasta 30 días. Caso contrario sucede con las tasas pasivas en moneda

extranjera, las cuales presentan una mayor contracción para los plazos de hasta 30 días y menor contracción para mayores plazos. Este comportamiento respondería a una mayor preferencia de los agentes económicos, en particular de personas jurídicas, por ahorrar en dólares.

Cuadro 36 TASAS DE INTERÉS EN NUEVOS SOLES (Porcentaje)			
	Depósitos hasta 30 días	Depósitos a plazo de 31 a 180 días	Depósitos a plazo de 181 a 360 días
Dic.10	2,2	2,9	3,8
Dic.11	3,9	4,1	4,7
Mar.12	3,7	3,9	4,5
Jun.12	3,7	3,9	4,3
Set.12	3,6	3,8	4,2
Dic.12	3,6	3,8	4,2
Mar.13	3,1	3,6	4,1
Jun.13	3,3	3,4	3,9
Jul.13	3,6	3,4	3,9
Ago.13	3,6	3,4	3,8
Set.13	3,7	3,5	3,8
Oct.13	3,7	3,5	3,9
Nov.13	3,5	3,5	3,9
Variación Acumulada (pbs)			
Nov.13-Ago.13	-6	10	1
Nov.13-Jun.13	21	12	-4
Nov.13-Dic.12	-7	-26	-33

Cuadro 38 TASAS DE INTERÉS EN DÓLARES (Porcentaje)			
	Depósitos hasta 30 días	Depósitos a plazo de 31 a 180 días	Depósitos a plazo de 181 a 360 días
Dic.10	0,9	1,2	1,7
Dic.11	0,7	1,0	1,6
Mar.12	1,3	1,2	1,6
Jun.12	1,7	1,2	1,6
Set.12	0,8	1,2	1,6
Dic.12	1,8	1,3	1,7
Mar.13	2,6	1,3	1,7
Jun.13	0,4	1,3	1,7
Jul.13	0,4	1,1	1,7
Ago.13	0,3	1,1	1,6
Set.13	0,2	1,0	1,5
Oct.13	0,2	0,8	1,4
Nov.13	0,2	0,8	1,4
Variación Acumulada (pbs)			
Nov.13-Ago.13	-11	-34	-28
Nov.13-Jun.13	-18	-53	-32
Nov.13-Dic.12	-156	-53	-30

Fuente – BCRP – Reporte de inflación 4T2013

Evolución del Sistema Financiero

Al mes de diciembre 2013, los requerimientos de encaje medio en moneda extranjera se ubica en 44.20%, mientras que el de moneda nacional en 15.3%.

Al cierre de diciembre 2013, la cartera neta de colocaciones se ubica en S/. 169.56 mil millones, con un incremento anual del 17.61% con respecto al periodo anterior. Por tipo de crédito, los créditos corporativos, grandes, medianas, pequeñas y microempresas presentan un crecimiento del 16.25%; mientras que, los créditos de consumo y los créditos hipotecarios para vivienda, registraron aumentos de 19.36% y 21.12%, respectivamente. Al cierre de diciembre 2013, el ratio de mora asciende a 2.14% (1.75% a diciembre 2012) y el ratio de cobertura asciende a 188.06% (223.56% en 2012).

La utilidad neta de la banca múltiple asciende al mes de diciembre a S/. 4, 967mil, 7.64% por encima de la obtenida al mismo periodo del año anterior.

Los ratios de rentabilidad de la Banca Múltiple, se ubican para el mes de Diciembre 2013 en 21.23 para el ROE (Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio) y 2.00 ROAA (Utilidad Neta Anualizada/ Activos Totales Promedio).

V. Procesos Legales, Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Durante el ejercicio 2013, Citibank del Perú S.A. no fue demandado ni enfrentó proceso judicial, administrativo o arbitral en su contra, que individualmente represente contingencias posibles o probables superiores a US\$1'000,000.00 (Un millón y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

VI. Administración

1. Directorio:

Al 31 de diciembre de 2013, el Directorio de Citibank del Perú S.A. estuvo conformado por 5 directores titulares y 3 directores suplentes, todos ellos nombrados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Los Directores son elegidos por períodos de un año y pueden ser reelegidos indefinidamente.

En ese sentido, al 31 de diciembre del 2013, el Directorio de Citibank del Perú S.A. estuvo integrado por los siguientes miembros:

Director	Cargo
Juan José Bruchou ²	Presidente de Directorio y Director Titular
Jose Antonio Blanco Cáceres ³	Vice-Presidente de Directorio y Director Titular
Rafael Corzo de La Colina	Director Titular
Fernando Yñigo-Peralta ⁴	Director Titular
Benjamín Franco ⁵	Director Titular

² Cargo de Presidente que ocupa desde el 17 de mayo de 2013, en virtud del acuerdo de Junta General de Accionistas de dicha fecha.

³ Cargo de Vice-Presidente que ocupa desde el 17 de mayo de 2013, en virtud del acuerdo de Junta General de Accionistas de dicha fecha.

⁴ Cargo de Titular que ocupa desde el 23 de abril de 2013, en virtud del acuerdo de Junta Universal de Accionistas de dicha fecha.

⁵ Cargo que ocupa desde el 23 de abril de 2013, en virtud del acuerdo de Junta Universal de Accionistas de dicha fecha.

Patricio Félix Subiabre Montero ⁶	Director Suplente
Constantino Gotsis Droutsis ⁷	Director Suplente
Alejandro Ramón Vasquez ⁸	Director Suplente

Reseña de Directores:

Juan José Bruchou. Actual CEO para Latinoamérica Cluster (Argentina, Perú, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Ecuador). Se incorporó a Citibank Argentina en 1986 y tiene un Master en Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de Harvard, así como licenciatura en Derecho en la Universidad Católica.

Antes de incorporarse a Citibank, se desempeñó como abogado en el Estudio Jurídico Arnold Porter en Washington D.C.

Se incorporó a Citibank Argentina en 1986 como abogado senior. En 1991 fue promovido como Head del Departamento Legal Corporativo para el grupo Financiero Global. Fue nombrado head de Instituciones Financieras para Citibank Argentina en 1996.

En 1997, fue designado Presidente de Citibank Venezuela y en 1999 fue transferido a Citibank Malasia para hacerse cargo de la Presidencia. En septiembre de 2002 regresó a Citibank Argentina para ocupar la posición de Presidente. Juan es miembro del Directorio de Amcham, ABA, IDEA y AEA. (Asociación Empresaria Argentina)

José Antonio Blanco Cáceres. Managing Director. Gerente General de Citibank del Perú SA desde abril, 2011. José Antonio estudió en la Universidad del Pacífico y se graduó en el Programa de Dirección General en la Escuela de Negocios de Harvard. Se incorporó a Citi en 1994 trabajando en la Banca Corporativa. En el 2003 tuvo a su cargo el área de Servicios de Transacciones Globales (GTS) para Perú, Ecuador y

⁶ Cargo que ocupa desde el 16 de mayo de 2012, en virtud del acuerdo de Junta Obligatoria Anual de Accionistas de dicha fecha. Antes de esa fecha ocupaba el cargo de Director Titular desde el 29 de Marzo de 2010.

⁷ Cargo que ocupa desde el 18 de noviembre de 2011, en virtud del acuerdo de Junta Obligatoria Anual de Accionistas de dicha fecha. Antes de esa fecha ocupaba el cargo de Director Titular desde el 29 de Marzo de 2010.

⁸ Cargo de Suplente que ocupa desde el 21 de agosto de 2012, en virtud del acuerdo de Junta Universal de Accionistas de dicha fecha.

Bolivia. Además fue responsable de todos los productos de crédito de Citi en el Perú, así como de Payroll y Citi@Work.

Fue Presidente de Cavali en el 2012 y fue miembro de la Junta Directiva de Amcham (Cámara Comercio Americana), miembro de la Junta de Asociación Peruana de Finanzas (APEF), miembro de la Junta de Unibanca. Actual miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Bancos (ASBANC), miembro de la Junta de Operación Sonrisa, ex Presidente de la Cámara de Compensación Electrónica y Presidente de la Asociación In Perú.

Rafael Corzo de la Colina. Designado como director independiente de Citibank del Perú S.A. desde Agosto del 2009. Graduado como abogado por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, habiendo obtenido la más alta calificación de la Promoción 1991 de la Facultad de Derecho. Es Socio de Miranda & Amado Abogados desde la fundación de la firma en el año 1999, siendo uno de los Socios responsables del Área Financiera de la firma. Ha sido Profesor Visitante del “Seminario de Banca” de la Universidad Privada de Piura (1999) y Profesor del Curso de “Regulación del Sistema Financiero” de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC (2002 y 2004). Trabajó como abogado extranjero (foreign associate) en Mayer, Brown & Platt en Chicago en el año 1997. Ha escrito diversos artículos especializados en el país y en el extranjero, referidos a productos financieros, así como a la regulación del Sistema Financiero.

Fernando Yñigo – Peralta. Actualmente participa como Director Externo Independiente en los Consejos de Administración de varios bancos en Latinoamérica, incluyendo Citibank del Perú S.A., así como Asesor Financiero de empresas corporativas.

Fue Jefe de Riesgos en el Banco Interamericano de Desarrollo – Washington, DC, del 2008 al 2010. Director Gerente de Riesgos para América Latina en Citigroup Inc.- New York, del 2005 al 2007, así como miembro de la oficina principal de riesgos en Citigroup, New York, cubriendo mercados emergentes del 1999 al 2004.

Fue miembro del Comité de Política de Riesgos de Citibank de 1997 a 1998, así como Oficial de Riesgo para América Latina, Banca Corporativa e Inversión de 1994 al 1996. Trabajó en Citibank N.A. Sao Paulo, Brasil como Oficial de Riesgo para la División Brasil. Previamente, fue Jefe de Banca Corporativa en Citibank N.A. Santiago de Chile a fines de los años ochenta, y coordinador Regional para América Latina, en New York, después de 10 años de diferentes funciones de Banca Corporativa en Citibank N.A. México, como Vicepresidente

Ingeniero Agrónomo Zootecnista del Instituto Tecnológico de Monterrey, México, hizo su M.Sc Maestría en Ciencias - Desarrollo Económico en la Universidad de Reading, Inglaterra. Siguió el programa de Escuela de Negocios de Harvard – Boston, MA

Benjamín Franco. Director de CABBAL LLC desde el 2009, una firma de consultoría que se dedica a la asesoría en el manejo del Proceso de Riesgo en Instituciones Financieras Públicas o Privadas así como entrenamiento en Banca con énfasis en Riesgo Corporativo y Comercial. De marzo 2006 a agosto 2007, fue Gerente de Riesgo Regional en Citibank cubriendo 15 países en el Área Andina de Sud-América, el Caribe, y Centro América. Previamente, de octubre 2002 a Febrero 2006 se desempeñó como Gerente de Riesgo Regional de Citibank cubriendo cinco países Andinos incluyendo Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, y Bolivia. Asimismo, entre julio 1997 y septiembre 2002 fue Gerente de Riesgo Regional en Citibank cubriendo cuatro países en el Caribe incluyendo Puerto Rico, Trinidad y Tobago, Republica Dominicana y Haití. Benjamín Franco fue Gerente General de Citibank Ecuador. Él cuenta con un MBA Finance, en Cornell University, Ithaca, NY, y un B.Sc. en Food Science and Technology, Cornell University, Ithaca, NY

Patricio Félix Subiabre Montero. Managing Director, Director de Operaciones y Tecnología para Citibank en la Región de Latino América. De nacionalidad chilena se graduó en Ingeniería Civil Industrial en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Posee 26 años de experiencia en el sector financiero en diferentes países de Latino América, desempeñándose a cargo de Operaciones y Tecnología para Citibank en Brasil, previamente para Citibank Chile y también para los productos de Asset Management en Latino América.

Constantino Gotsis Droutsis. Director de Banca de Consumo, Latino América

Inició su Carrera en Citi hace más de 21 años y desde entonces, ha liderado en muchos roles dentro de la organización y así mismo ha construido una exitosa trayectoria en el Manejo de Riesgo, Tesorería, Banca de Consumo, Tarjetas de Crédito, Banca Corporativa e Inversiones. Actualmente el Constantino es Director de Banca de Consumo para Latino América. Anteriormente, Constantino se desempeñó como Director del Cluster de Centro América así como Director Regional de Consumo para Centro América y la Región Andina (Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador), rol que asumió en 2010. En Centro América, Constantino fue el encargado de todo el negocio de Consumo (banca de consumo, tarjetas de crédito y banca comercial), clientes institucionales (inversiones, banca corporativa, servicios transaccionales y Wealth Management), y manejo de inversiones (pensiones y seguros).

Desde 2008, Constantino ha liderado la banca de consume en la Región Andina así como en Argentina, Uruguay y Paraguay. Desde 2001 al 2004, Constantino se desempeñó como Citi Country Officer de Citi Uruguay; y de 2004 a 2006, como Citi Country Officer de Citibank del Perú. En 2006, Constantino fue trasladado para liderar el negocio de consume y desempeñarse como miembro de la Directiva de Transbank, una compañía de tarjetas de crédito. En 2009, Constantino fue nombrado como miembro de la Junta Directiva de Citigroup Chile, S.A.

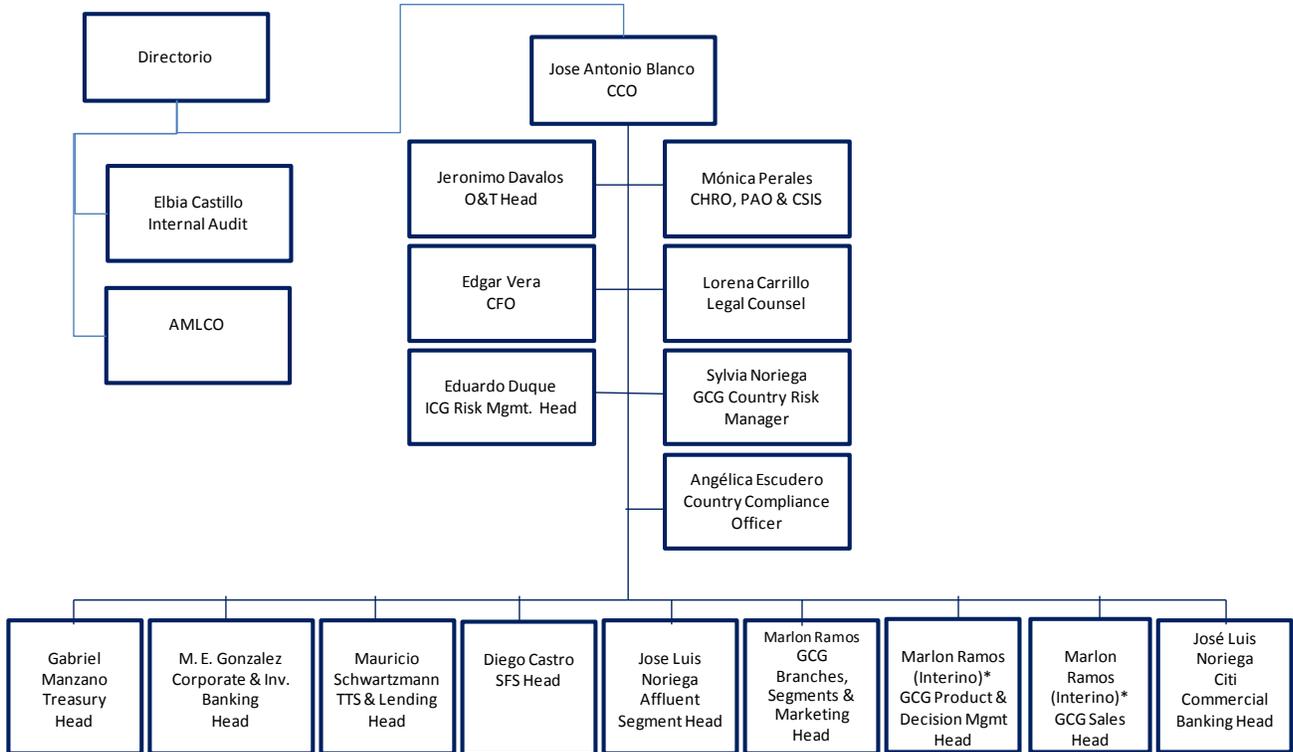
Constantino posee una licenciatura en Ciencias Actuariales de la Universidad de Buenos Aires en Argentina. Sus primeros seis años de su Carrera profesional Constantino se destacaron en el negocio de seguros.

Alejandro Ramón. Coordinador de Compliance para Sur América excepto por Brasil y Chile.

Alejandro se unió a Citi hace 21 años y cuenta con cerca de 26 años de experiencia profesional. Actualmente, ejerce la función de Head de Cumplimiento para los países de Sur América a excepción de Brasil y Chile. Adicionalmente, realiza la función de Oficial de Cumplimiento Administrativo para LATAM (CAO). Antes de esto, Alejandro fue Jefe del Programa de Control de Gestión y Jefe de Informes para los países latinoamericanos excluyendo México. Alejandro ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en su carrera en Citi en las áreas de Control Financiero, Auditoría y Control. Antes de ingresar a Citi, Alejandro trabajó durante aproximadamente cinco

años en KPMG Peat Marwick. Él es Contador Público Certificado (CPA) y completó una Licenciatura en Administración de Empresas enfocado en Contabilidad en la Universidad de Dayton, Ohio.

2. Organigrama:



3. Plana Gerencial:

Al 31 de diciembre de 2013, los principales ejecutivos del Emisor son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
José Antonio Blanco	Presidente del Directorio y Gerente General
Eduardo Duque	Director de Riesgos de Banca Corporativa
Mónica Perales	Vicepresidente del Recursos Humanos, Relaciones Públicas y Seguridad
Edgar Vera	Vicepresidente de Control Financiero
Jerónimo Dávalos	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
María Eugenia Gonzalez	Vicepresidente de Banca Corporativa
José Luis Noriega	Vicepresidente de Citigold
Mauricio Schwartzmann	Vicepresidente Sénior de Administración de Efectivo, Comercio Exterior y Préstamos
Diego Castro	Vicepresidente de Servicios a Inversionistas y Soluciones Fiduciarias
Lorena Carrillo	Vicepresidente del Área Legal
Marlon Ramos Li	Vicepresidente de Productos de Banca de Consumo
María Alexandra Álvarez	Vicepresidente de Ventas y Agencias de Banca de Consumo
José Luis Noriega	Vicepresidente Banca Comercial
Sylvia Noriega	Vicepresidente de Riesgos de Banca de Personas
Gabriel Manzano	Director del Área de Tesorería
Angélica Escudero	Vicepresidente de Cumplimiento

José Antonio Blanco. Gerente General de Citibank del Perú SA desde abril, 2011. José Antonio estudió en la Universidad del Pacífico y se graduó en el Programa de Dirección General en la Escuela de Negocios de Harvard.

Se incorporó a Citi en 1994 trabajando en la Banca Corporativa. En el 2003 tuvo a su cargo el área de Servicios de Transacciones Globales (GTS) para Perú, Ecuador y Bolivia. Además fue responsable de todos los productos de crédito de Citi en el Perú, así como de Payroll y Citi@Work.

Fue Presidente de Cavali en el 2012 y fue miembro de la Junta Directiva de Amcham (Cámara Comercio Americana), miembro de la Junta de Asociación Peruana de Finanzas (APEF), miembro de la Junta de Unibanca. Actual miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Bancos (ASBANC), miembro de la Junta de Operación Sonrisa, ex Presidente de la Cámara de Compensación Electrónica y Presidente de la Asociación In Perú.

Eduardo Duque. Risk Management Country Officer RMCO, Citibank del Perú y Chile. Eduardo Duque actúa como RMCO para Perú y Chile desde septiembre de 2011. Se vinculó a Citi en 2005. Desempeñó funciones comerciales tanto locales como regionales en los sectores de Branded Consumer, Telecomunicaciones y Media y Retail en Citibank Colombia desde 2005 hasta 2009. Luego paso al área de Riesgo ICG, donde actuó como RMCO encargado durante 2010 y cooperó con el diseño y elaboración de los primeros esfuerzos del CCB en Colombia. Recientemente ha tomado bajo su responsabilidad los GIRM y FIRM portfolios de Perú y Chile. Previamente estuvo vinculado con NMR Rothschild and Sons México como originador y transactor de investment banking para Centroamérica y Andean y con Deutsche Morgan Grenfell en privatizaciones para Andean. Eduardo es Economista con magister en Finanzas de la Universidad de los Andes en Colombia y exbecario Lauchlin Currie del Banco Central en Colombia.

Mónica Perales. Country Human Resources & Public Affairs Officer. Mónica Perales es Vicepresidente de Recursos Humanos y Relaciones Públicas en Citibank del Perú. Mónica está en Citi hace más de 20 años y sus responsabilidades incluyen la supervisión de las funciones de HR, así como el desarrollo del Liderazgo y el Talento. Como PAO, sus responsabilidades incluyen la asesoría al CCO con el objetivo de proteger la reputación de nuestra franquicia, fortalecer nuestras relaciones con la prensa, responsabilidad social y programas de comunicación interna. Antes de sus funciones de HR y PAO, Mónica ocupó el cargo de Country Compliance Officer and Quality Assurance (QA) Head para Citibank del Perú durante 13 años, áreas que fueron consideradas “Best in Class” en América Latina obteniendo ratings satisfactorios en más de 21 revisiones del ARR. En el 2003, además de sus responsabilidades de Compliance & QA, Mónica asumió el liderazgo de las áreas de Finanzas y Legal. Mónica es Coach certificada por la International Coaching Community (ICC) y es Executive Coach para la Business Leadership Program (BLP) en Citi. Además se recibió en 1982 en la Universidad de Lima en la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Edgar Vera. Chief Financial Officer. Se vinculó a Citi en el 2000, iniciando su desempeño como Tax Specialist para luego asumir el cargo de Tax Head en el

2004. Posteriormente, en 2008 asumió la Vicepresidencia en Country Control obteniendo una exitosa implementación de los procesos de control: Balance Sheet Review Process (BSRP), Key Risk Indicator (KRI), Risk Control Self Assessment (RCSA). Actualmente, asume el cargo de Senior Vicepresidente – Chief Financial Officer. Edgar se formó en Ciencias Contables en la Universidad Nacional Federico Villareal y cuenta con un MBA Gerencial en CENTRUM – Pontificia Universidad Católica del Perú.

Jerónimo Dávalos. SCOO - O&T Head. Se unió a Citi hace 14 años, comenzó su carrera en Ecuador (2000 - 2007) como SCOO del país y más tarde fue trasladado a la Oficina Regional de O&T (2007 - 2011). Durante este tiempo, ha participado a la mejora continua de nuestras operaciones en América Latina, COE México y durante el año anterior formó parte del equipo de trabajo de Brazil Transformation Evolution (BZTE). Previamente trabajó durante varios años en banca local e IBM. Tiene título de Ingeniería electrónica en The Georgia Institute of Technology.

María Eugenia Gonzalez. Corporate & Investment Banking Head. María Eugenia comenzó su carrera en Citi Ecuador en 1996 como Risk Analyst and Relationship Manager. Ella se unió a Citibank del Perú en el año 2001 y ha tenido una exitosa carrera en diversos cargos, entre ellos: e-Credit Project Leader, Quality & Innovation Head for Consumer and Corporate Banking, Risk Portfolio Manager, Corporate Senior Banker, Cluster Head of Branded Consumer, Retail & Telecommunications. En 2011 fue nombrada Directora y desde 2013 asume la posición de Corporate and Investment Bank Head. Bachiller de la Universidad de Notre Dame en administración y psicología.

Mauricio Schwartzmann. TTS & Lending Head. Mauricio ingresó a Citi como practicante de Quality & Innovation en el 2003 y ha tenido una exitosa carrera en diversas posiciones incluyendo MIS & Planning Analyst de O&T, GSG Relationship Manager, DCC Product Manager, SFS Head y desde 2012, Trade & Lending Head. Graduado en Ingeniería Industrial de la Universidad de Lima y tiene un Máster en Administración de Negocios (MBA) de Thunderbird School of Global Management.

Diego Castro. Securities & Fund Services Head desde Setiembre del 2012. Diego ingresó a Citi en 1997 como SFS Product Manager, luego se desempeñó como Relationship Manager y Senior Credit Analyst. Luego, se desempeñó como Gerente Regional de Servicios a Inversionistas para Latino América en Citibank N.A., como Economista Senior en Baker & McKenzie Consulting LLC y Consultor con el Banco Mundial. Diego Castro es Economista de la Universidad de Lima y cuenta con un MBA de Georgetown University en Washington D.C.

Lorena Carrillo. Legal & Control Head. Lorena Carrillo ocupa el cargo de Legal & Control Head en Perú desde el año 2011, sin embargo fue Legal, Compliance & Control Head desde junio del 2007. Lorena se recibió como Abogada en la Pontificia Universidad Católica del Perú en 1989 y cuenta con un postgrado en Derecho Empresarial y de Finanzas de ESAN.

Marlon Ramos Li. RCB Product & Clients Head. Marlon cuenta con cerca de 20 años de experiencia en el sector financiero. Marlon ingreso a Citi en 2011 y en el 2013 fue asignado como Vicepresidente de Productos de Banca de Consumo. Es Economista de la Universidad del Pacifico y tiene un MBA en Stanford University.

María Alexandra Alvarez. Sales and Branches Head. María Alexandra se unió a Citi en el año 2002 como parte del negocio de Consumer en Citi Venezuela, donde empezó ocupando el puesto de Cards Product Manager. En el año 2004 asumió el cargo de Cards and Sales Head, enfocándose inicialmente en el negocio de Cards, pero después trabajando con los negocios de Corporate y Retail adaptando la fuerza de ventas para cumplir los requerimientos regulatorios en términos de microcréditos, hipotecas, entre otros. En noviembre del 2006 fue nombrada como Cards and Retail Head para el negocio de Consumer. Luego, en el año 2008 Maria Alexandra asumió el negocio de Consumer, liderando el área de Productos, Ventas y Citigold. Luego se movió a Citibank del Perú en octubre del 2009 para liderar el negocio de Cards & Retail, incluyendo Productos y Segmentos, Decision Management, Marketing y Branches. Actualmente ella ocupa el cargo de Sales Head. María Alexandra es Ingeniero Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, y cuenta con una Maestría en Ciencias de Manejo de Proyectos de la Universidad de George Washington de Estados Unidos de Norte América.

José Luis Noriega. Citi Commercial Bank Head y Citigold Head. José Luis es responsable desde el año 2009 del desarrollo del negocio de Citi Commercial Bank (CCB), apuntando a construir un negocio saludable con un número creciente de clientes que ayuden a la franquicia de Perú a diversificar sus revenues, activos y fuentes de financiamiento. José Luis ingresó a Citi en 1998 como Credit Analyst en la Banca Corporativa, y luego como Relationship Manager en diferentes industrias dentro del Corporate & Commercial Bank. En el año 2001 se unió al equipo de Global Transaction Services (GTS), donde ocupó los cargos de Channel Finance Business Developer (hasta el 2002), Cash Management & Implementations Head (del años 2003 al 2007) y Securities Country Manager (desde el año 2008 hasta el 2009). Jose Luis obtuvo el grado de Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico en 1995 y posteriormente un Máster en Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura en el año 2006.

Sylvia Noriega. GCG Country Risk Manager. Sylvia ocupa el cargo de Risk Manager y SCO para el negocio de Consumer, y ha trabajado para Citi durante más de 30 años. Sylvia trabajó en el ICG durante sus primeros 15 años en Citi, ocupando posiciones como Credit Analyst, Relationship Manager, Credit Administration Head y FI Head en Argentina, España y Perú. En 1998 se unió al negocio de Consumer como Risk Manager en Perú. En el año 2003 trabajó en Ft Lauderdale para la Andean & Caribbean Cards Region (ACCR) como Portfolio Manager y en el año 2007 se movió para involucrarse en la implementación de la infraestructura del Consumer Risk Management en la Central America acquisition. A principios del 2010, Sylvia regresó al Perú como Risk Manager para el negocio de Consumer.

Gabriel Manzano. Treasury Head. Gabriel se unió a Citi en 1996 como Research Analyst en Venezuela. Luego, trabajó en la Tesorería desarrollando el negocio de Structuring. También fue Sales, Structuring and Derivatives Head en Citi Venezuela hasta el 2005, año en el que fue nombrado Regulatory Head de la franquicia. En 2007, se trasladó a Citibank NA como Derivatives Transactor de la región CCA y Venezuela. En 2009, fue nombrado Sales and Derivatives Head de Citi Colombia, desarrollando el negocio con éxito en términos de ingresos, eficiencia y

productividad. Gabriel tiene una Licenciatura en Finanzas de Iona College y un MBA de la Universidad de Fordham en Nueva York.

Angélica Escudero. Country Compliance Officer. Angélica asumió el rol de Country Compliance Officer para Citi Peru desde febrero del 2011. Ella tiene el grado de Bachiller en Contabilidad por la Pontificia Universidad Católica del Perú y es MBA de la Escuela de Negocios de Centrum. Angélica ingresó a Citibank del Perú en el año 2000 como Quality Assurance Analyst, y luego fue promovida al cargo de Quality Assurance / Control Head en el 2004 y Head de Compliance & Control en el año 2008. Ella reporta a Alejandro Ramon en la oficina de Compliance regional, con reporte matricial al CCO de Perú.

4. Grado de vinculación entre plana gerencial y accionistas:

- No existe grado de vinculación entre los directores de Citibank del Perú S.A. y los accionistas.
- No existe grado de vinculación entre la plana gerencial y los accionistas de Citibank del Perú S.A.

Notas

•Se deja constancia de que al interior del Directorio existen órganos especiales, tales como el Comité de Auditoría. Para mayor detalle, revisar la información consignada en el principio 18 sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo.

•El porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la empresa, asciende a 3.05%. Para mayor detalle, revisar la información consignada en el principio 26 sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo.

VII. Información Financiera

La información financiera fue obtenida de los estados financieros del Banco para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá ser íntegramente evaluada tomando como referencia a dichos estados financieros, los mismos que están incluidos en otra sección de esta Memoria. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas y prácticas establecidas por la SBS y, supletoriamente, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que se encuentran oficializadas en el Perú, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones. Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012 han sido auditados por KPMG Caipo y Asociados.

Indicadores Financieros

	2013	2012
1. Solvencia		
1.1. Ratio de Capital Global* ⁽¹⁾	13.66%	13.57%
1.1. Pasivo Total / Capital Social y Reservas (N° de veces)	12.31%	11.95%
2. Calidad de activos		
2.1. Cartera Atrasada / Créditos Directos	2.14	1.75
2.2. Provisiones / Cartera Atrasada	188.06	223.56
3. Eficiencia y gestión		
3.1. Gastos de Operación / Margen Financiero Total	47.05	46.67
4. Rentabilidad		
4.1. ROE ⁽²⁾	21.23	22.4
4.2. ROA ⁽³⁾	2.00	2.18
5. Liquidez		
5.1. Liquidez en moneda nacional ⁽⁴⁾	30.83	46.29
5.2. Liquidez en moneda extranjera ⁽⁵⁾	56.08	46.24

	2013	2012
1. Solvencia		
1.1. Ratio de Capital Global* ⁽¹⁾	113.66%	15.23
1.1. Apalancamiento Financiero ⁽²⁾	12.31%	9.54
2. Calidad de activos		
2.1. Cartera Atrasada / Créditos Directos	2.14	1.67
2.2. Provisiones / Cartera Atrasada	188.06	239.97
3. Eficiencia y gestión		
3.1. Gastos de Operación / Margen Financiero Total	62.56	62.56
4. Rentabilidad		
4.1. ROE ⁽³⁾	13.05	13.05
4.2. ROA ⁽⁴⁾	1.53	1.53
4.3 Ingresos Financieros / Ingresos Totales	79.99	79.99
5. Liquidez		
5.1. Liquidez en moneda nacional ⁽⁵⁾	82.96	82.96
5.2. Liquidez en moneda extranjera ⁽⁶⁾	56.96	56.96

^{1/} El Ratio de Capital Global considera el Patrimonio Efectivo como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.

^{2/} Utilidad Neta / Patrimonio Promedio.

^{3/} Utilidad Neta / Activo Promedio.

^{4/} Muestra el promedio mensual del ratio de activos líquidos entre pasivos de corto plazo en moneda nacional.

^{5/} Muestra el promedio mensual del ratio de activos líquidos entre pasivos de corto plazo en moneda extranjera.

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Edgar Vera Guerrero con Reg. CPC N°22794, es la persona responsable de la elaboración y revisión de toda la información financiera del Banco.

Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y de la Situación Económica y Financiera

Comparación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Margen Financiero Bruto

El Margen Financiero Bruto (MFB) ascendió a S/.284.62 millones, 1.78% por encima del MFB del año anterior debido principalmente a los mayores ingresos por nuestros disponibles y mayores ganancias por intereses y comisiones sobre colocaciones.

Utilidad de Operación Neta

La utilidad de operación neta ascendió a S/.107.00 millones, 0.9% por encima del año anterior. Los ingresos por servicios financieros ascendieron a S/.99 millones y representan una contracción del 9% con relación al año anterior debido principalmente al menor cobro de comisiones en la estructuración de bonos, comisiones relacionadas a comercio exterior y comisiones por envíos de estados de cuenta. Los gastos por servicios financieros disminuyeron a S/.101 millones y representan una reducción del 27% debido a los menores gastos por servicios recibidos de VISA / Mastercard y premios a clientes (rewards y millas) debido a la menor transaccionalidad de los usuarios de tarjetas de crédito. Por otro lado, los gastos administrativos ascendieron a S/.301 millones y representa un incremento de 11.9% con relación al año anterior, debido a mayores gastos por concepto de reservas de personal, utilización de canales externos en ventas banca de consumo, gastos en los programas de fidelización a clientes, gastos de distribución, publicaciones S, contribuciones y gastos por IG. V.

Utilidad Neta

La utilidad neta del Banco fue de S/.66.83 millones al 31 de diciembre de 2013, mostrando una reducción de 15.3% con respecto al 31 de diciembre de 2012, que cerró con una utilidad neta de S/. 78.94 millones sustentado principalmente por el

incremento de las provisiones de cartera de créditos y menores ingresos por servicios financieros.

Fondos Disponibles

Al 31 de diciembre de 2013 presenta un incremento de S/.437 millones con relación al mismo periodo del año anterior (16 %). La principal variación se encuentra concentrado en los saldos que se mantienen en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) por S/.2,951 millones por efecto del mayor requerimiento de encaje legal que son destinados a cubrir el encaje legal, que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Estos fondos se mantienen depositados en el Banco Central de Reserva (BCRP).

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013, los fondos disponibles incluyeron fondos restringidos por aproximadamente miles de S/. 755 (miles de S/. 445 al 31 de diciembre del 2012). Los fondos restringidos están relacionados principalmente con garantías entregadas para el alquiler de agencias y por nuestra cuenta Deduciones en el Banco de la Nación.

Los ingresos por los intereses por los fondos disponibles asciende al mes de diciembre de 2013 a miles de S/. 31,542 (miles de S/. 40,364 en el mismo periodo del año 2012) y se incluye en el rubro ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas.

Inversiones Negociables

Las Inversiones negociables, muestra un incremento de S/. 493 millones (337%) con respecto al mismo periodo del año anterior, por compra de instrumentos de deuda de gobierno (CD's BCRP y Bonos del Tesoro) que realizó la Tesorería como parte de su estrategia en el manejo de la liquidez del Banco

Cartera de Créditos Neta

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de créditos neta (créditos directos, neto de provisiones) fue de S/. 2,600.9 millones, mostrando un incremento del 13.09% con respecto al cierre de 2012, año que cerró con S/.2,299.9 millones.

La cartera de créditos directos al cierre de 2013 estaba compuesta principalmente por créditos, clasificados por riesgo de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, como Normal (93.57%) y como Con Problema Potencial (2.71%).

En cuanto a sectores, a dicha fecha resaltan los Créditos de consumo que representaban el 36.20% de la cartera de créditos directos, Minería 17.37%, Comercio 17.38%, Manufactura 14.41%, Intermediación Financiera 5.00%, Actividades inmobiliarias, empresariales 2.11% y Electricidad, Gas y Agua 1.98%.

Obligaciones con el Público y Depósitos

Las obligaciones con el público y depósitos incrementaron en 53.45% durante el año 2013. Al 31 de diciembre de 2013, las obligaciones con el público y depósitos ascienden a S/. 5,613.99 millones (S/. 3,658.47 millones al cierre de 2012) esto se debe al efecto neto del aumento en depósitos a la vista y ahorros y el incremento de los depósitos a plazo de clientes de Fideicomisos, institucionales y Corporativos así el rubro obligaciones por cuentas a plazo con el público cerró en S/. 587.15 millones al 31 de diciembre de 2013(S/. 547.36 millones al 31 de diciembre de 2012).

Adeudados y Obligaciones Financieras

Los adeudos y obligaciones financieras se disminuyeron en 66%, cerrando en S/. 317.0 millones frente a S/.944.1millones en 2012.

Al 31 de diciembre de 2013, los créditos de bancos del exterior incluyen saldos a favor de Citibank NA por miles de US\$ 68,869 (Citibank N.A. IBF por miles de US\$ 335,018 al 31 de diciembre de 2012), utilizados para capital de trabajo; devengan

intereses variables de acuerdo con montos y plazos acordados. El Banco no ha otorgado garantías sobre la deuda mencionada.

Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2013 fue de S/. 677.74 millones, frente a S/. 613.32 al cierre de 2012. Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes y las disposiciones de la SBS asciende a S/. 586.42 millones. A dicha fecha, el ratio de capital global es de 13.0% (15.23% al 31 de diciembre de 2012).

Revisión de la información financiera

La auditoría externa de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 ha sido realizada por KPMG Caipo y Asociados. En dichos períodos, en opinión de los auditores externos, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados para entidades financieras en Perú, permitidos por SBS.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 203
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono
Fax
Internet

51 (0) 611 8056
61 (0) 421 8943
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Citibank del Perú S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Citibank del Perú S.A. (una subsidiaria de Citibank N.A., entidad constituida en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, y los estados de resultados, resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y por el control interno que la Gerencia ha determinado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

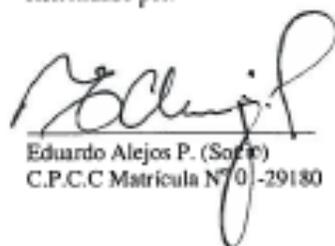
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Citibank del Perú S.A., al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

Lima, Perú

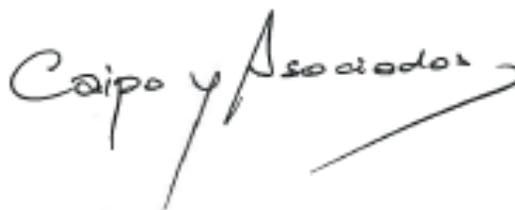
28 de febrero de 2014

Refrendado por:



Eduardo Alejos P. (Soc. S)

C.P.C.C Matrícula N° 01-29180



Caipo y Asociados



CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Nota	2013	2012		Nota	2013	2012
Activo				Pasivo y Patrimonio Neto			
Disponible:	5			Obligaciones con el público y depósitos:	12		
Caja		113,488	122,467	Obligaciones a la vista		4,193,586	2,488,725
Banco Central de Reserva del Perú		2,951,407	2,505,159	Obligaciones por cuentas de ahorro		417,463	302,441
Bancos del país y del exterior		15,335	6,304	Obligaciones por cuentas a plazo		587,153	547,365
Canje		49,577	73,172	Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros		391,405	293,540
Otras disponibilidades		15,121	445	Otras obligaciones		24,378	26,400
		-----	-----			-----	-----
		3,144,928	2,707,547			5,613,985	3,658,471
				Adeudos y obligaciones financieras	13	317,032	944,102
Fondos interbancarios		130,590	40,132	Derivados para negociación	9	64,092	88,802
Inversiones	6	639,780	146,528	Provisiones y otros pasivos	14	131,503	188,483
Cartera de créditos, neto	7	2,600,958	2,299,906			-----	-----
Cuentas por cobrar, neto	8	26,637	22,143	Total pasivo		6,126,612	4,879,858
Derivados para negociación	9	72,643	69,349				
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	10	45,137	43,058	Patrimonio neto	15		
Impuesto a la renta diferido	22	30,556	37,111	Capital		443,175	443,175
Otros activos, neto	11	113,125	127,399	Capital adicional		17,130	17,130
				Reserva legal		80,216	72,322
				Resultados no realizados		(437)	1,745
				Resultados acumulados		137,658	78,943
						-----	-----
				Total patrimonio neto		677,742	613,315
						-----	-----
Total activo			5,493,173	Total pasivo y patrimonio neto		6,804,354	5,493,173
			=====			=====	=====
Cuentas contingentes y de orden	24	70,521,893	69,564,909	Cuentas contingentes y de orden	24	70,521,893	69,564,909
		=====	=====			=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Estado de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Nota	2013	2012
Ingresos financieros	17	347,657	332,745
Gastos financieros	18	(63,034)	(53,101)
Margen financiero bruto		284,623	279,644
Provisiones para incobrabilidad de créditos	7	(74,200)	(65,605)
Recupero de provisiones para incobrabilidad de créditos	7	13,954	15,800
Ingresos por recuperación de cartera crediticia		13,156	13,457
Margen financiero neto		237,533	243,296
Ingresos por servicios financieros	19	99,071	109,007
Gastos por servicios financieros		(10,129)	(14,006)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		326,475	338,297
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		9,469	23,501
Inversiones disponible para la venta		920	(62)
Derivados de negociación		22,015	5,745
Utilidad – Pérdida en diferencia de cambio		54,034	24,000
Otros		678	-
		87,116	53,184
Margen operacional		413,591	391,481
Gastos de administración:			
Gastos de personal		(141,125)	(133,046)
Gastos generales y administrativos		(135,480)	(116,432)
Impuestos y contribuciones		(24,607)	(19,500)
		(301,212)	(268,978)
Depreciación y amortización		(5,570)	(5,890)
Margen operacional neto		106,809	116,613
Provisiones para contingencias y otras		198	(204)
Resultado de operación		107,007	116,409
Otros ingresos y gastos		(4,820)	(1,584)
Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta		102,187	114,825
Impuesto a la renta corriente	20	(27,870)	(40,098)
Impuesto a la renta diferido	22	(7,490)	4,216
Resultado neto del ejercicio		66,827	78,943

Utilidad por acción básica y diluida en S/.	25	=====	=====
		0.151	0.178
Número promedio ponderado de acciones en circulación (en miles)	25	=====	=====
		443,175	443,175
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado neto del ejercicio	66,827	78,943
	=====	=====
Otro resultado integral		
Inversiones disponibles para la venta	(2,182)	(2,991)
	-----	-----
Total otro resultado integral del ejercicio	(2,182)	(2,991)
	-----	-----
Total resultados y otro resultado integral del ejercicio	64,645	75,952
	=====	=====

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Capital Social (nota 15a)	Capital Adicional (nota 15b)	Reserva (nota 15c)	Resultados Acumulados (nota 15d)	Total Fondos Propios	Activos disponibles para la venta (nota 3(b))	Total Ajustes al Patrimonio	Total Patrimonio Neto
Saldos al 1 de enero de 2012	443,175	17,130	66,555	57,673	584,533	4,736	4,736	589,269
Resultado integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	78,943	78,943	-	-	78,943
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(2,991)	(2,991)	(2,991)
Cambios en el Patrimonio Neto (no incluidos en el Resultado Integral):								
Dividendos	-	-	-	(51,906)	(51,906)	-	-	(51,906)
Constitución de reserva legal	-	-	5,767	(5,767)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	443,175	17,130	72,322	78,943	611,570	1,745	1,745	613,315
Ajustes por cambio en política contable (nota 24)	-	-	-	(218)	(218)			(218)
Resultado integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	66,827	66,827	-	-	66,827
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(2,182)	(2,182)	(2,182)
Cambios en el Patrimonio Neto (no incluidos en el Resultado Integral):								
Constitución de reserva legal	-	-	7,894	(7,894)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	443,175	17,130	80,216	137,658	678,179	(437)	(437)	677,742

IV.

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y de 2012

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de efectivo neto de las actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	66,827	78,943
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para incobrabilidad de créditos, neta	60,247	49,805
Ganancia (Pérdida) en venta de inversiones	-	(1,736)
Depreciación y amortización	5,570	5,955
Otros	256	-
Variaciones neta en activos y pasivos:		
Cartera de créditos	(361,802)	(231,061)
Inversiones	(495,432)	391,454
Otros activos	15,824	(88,832)
Obligaciones con el público y depósitos	1,955,515	(237,506)
Adeudos y obligaciones financieras	(627,069)	676,188
Provisiones y otros pasivos	(81,691)	126,539
	-----	-----
Flujos de efectivo neto de actividades de operación	538,245	769,749
	-----	-----
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(7,512)	(5,581)
Adquisición de intangibles	(4,556)	(3,151)
Venta de activo fijo	1,662	216
	-----	-----
Flujos de efectivo neto de actividades de inversión	(10,406)	(8,516)
	-----	-----
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	-	(51,906)
	-----	-----
Flujos de efectivo neto de actividades de financiamiento	-	(51,906)
	-----	-----
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	527,839	709,327
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	2,747,679	2,038,352
	-----	-----
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>3,275,518</u>	<u>2,747,679</u>
	=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y de 2012

(1) Actividad Económica

Citibank del Perú S.A. (en adelante “el Banco”), se constituyó en el Perú en el año 1920, y es una subsidiaria de Citibank N.A., entidad constituida en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América; la que posee el 99.99% de su capital social. El Banco es una sociedad anónima y está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS) de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú.

Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que están sujetas las personas jurídicas que operan en el sistema financiero y seguros. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la Ley General.

El Banco tiene su domicilio legal en Av. Canaval y Moreyra N° 480 – Piso 3 – Edificio Chocavento, San Isidro, Lima – Perú. Para el desarrollo de sus actividades, el Banco opera a través de 16 agencias ubicadas en Lima y provincias, así como, 4 oficinas especiales en provincias.

Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2013. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por el Directorio el 30 de enero de 2014 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con normas contables establecidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General de Bancos.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por el International Accounting Standards Board (IASB), las

cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC y CINIIF).

Mediante Resolución N° 053-2013-EF/30, emitida el 11 de setiembre de 2013, el CNC aprobó oficializar la versión 2013 de las NIIF. Las normas oficializadas y vigentes en Perú por el CNC al 31 de diciembre de 2013 son las NIC de la 1 a la 41 vigentes, las NIIF de la 1 a la 13, las SIC de la 7 a la 32 (excepto las derogadas) y todos los pronunciamientos del 1 al 21 del CINIIF.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

(c) Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.), de acuerdo con las normas de la SBS. Toda información presentada en nuevos soles (S/.) ha sido redondeada a la unidad en miles de nuevos soles, excepto cuando se indica lo contrario.

(d) Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas establecidas por la SBS, requieren que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables críticos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían diferir de los respectivos resultados reales.

Los estimados contables significativos en relación con los presentes estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, la valorización de las inversiones, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido, y la valorización de los instrumentos financieros derivados, cuyos criterios contables se explican en las respectivas notas sobre principios y prácticas contables.

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con respecto del ejercicio anterior, excepto que el Banco ha adoptado las nuevas modificaciones a las normas establecidas por la SBS, armonizando éstas hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en aquellos casos en donde la SBS no haya definido algún tratamiento prudencial aprobado para las entidades financieras. Dichas políticas contables han sido aprobadas e incluidas en el Manual de Contabilidad y entraron en vigencia a partir de la información financiera correspondiente al mes de enero de 2013. La adopción de las normas nuevas y revisadas no tuvo un efecto significativo en los estados financieros adjuntos. En resumen:

(a) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera corresponden al disponible, fondos interbancarios, inversiones, cartera de créditos, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general. Asimismo, también se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(b) Inversiones

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 7033 - 2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”, vigente a partir de enero de 2013, la cual define los criterios para el registro, valorización y reclasificación entre las categorías de inversión y las clasifica en cuatro categorías: i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones financieras a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos. El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los criterios a continuación:

(i) Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los títulos de deuda y acciones de capital se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de venderlos en un futuro cercano; o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. El registro contable inicial es a valor razonable, sin considerar los costos de transacción, los cuales se incluyen como gastos en el resultado del ejercicio. Posteriormente, las fluctuaciones en los valores razonables se reconocen en el estado de resultados.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del activo. Los dividendos se registran en la cuenta de resultados cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido.

(ii) Inversiones Disponibles para la Venta

En la categoría de inversiones disponibles para la venta se incluirán todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son posteriormente medidas a valor razonable, y las fluctuaciones son reconocidas en patrimonio en la cuenta "Resultados no realizados", a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual, la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

(c) Créditos, Clasificación y Provisiones para Créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración los préstamos que cambian sus cronogramas de pago debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se basan en un patrón que refleja un índice periódico constante de las ganancias en la inversión neta. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

La provisión para créditos se determina siguiendo los lineamientos establecidos por la SBS y es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia del Banco, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del Estado de Situación Financiera (nota 7).

La Unidad Análisis de Riesgo del Banco realiza revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en una de las siguientes categorías: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo y siguiendo los lineamientos establecidos por la SBS en el “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” aprobado mediante Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias el cual entró en vigencia desde julio de 2010.

Dichos lineamientos, en el caso de créditos no minoristas, consideran varios factores, principalmente la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera, la calidad de gestión, las situaciones de los colaterales y las garantías. En el caso de los préstamos minoristas la clasificación se realiza en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso.

De acuerdo con regulación vigente, la provisión para créditos incluye provisión específica y genérica. La provisión específica se constituye sobre créditos directos e indirectos por los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal. La provisión genérica se constituye de manera preventiva sobre créditos directos e indirectos clasificados como normal (nota 7). Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

Adicionalmente, las empresas deberán constituir provisiones procíclicas para la cartera normal, cuando la SBS lo requiera. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, se encuentra activado el factor procíclico para las provisiones de cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, las provisiones son determinadas en cumplimiento a lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Sin garantía</u>	<u>Con garantías preferidas</u>	<u>Con garantías preferidas de muy rápida realización</u>	<u>Con garantías preferidas autoliquidables</u>
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolvente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%

Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

(d) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdida por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil (nota 10). El costo de inmueble, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuesto de compra no reembolsables así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Edificios e instalaciones	10 a 33
Muebles y enseres y equipos	4 a 10
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

(e) Desvalorización de Activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(f) Activos Intangibles

Los activos intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan al Banco y su costo puede ser medido confiablemente. Los activos intangibles están incluidos en el rubro “otros activos” en el estado de situación financiera, están representados por la adquisición de software de computadoras (si no son parte del hardware relacionado), se presentan al costo y son amortizados por el método de línea recta, utilizando una vida útil estimada de 5 años.

La vida útil y el método de amortización son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

(g) Participación de los Trabajadores

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades sobre la base del 5% de materia imponible determinada de acuerdo a legislación tributaria vigente (nota 21).

(h) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta sobre la utilidad del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido.

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (nota 20).

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo considerando las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos contables en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague (nota 22).

El activo y pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable disponer de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

(i) Provisiones y Contingencias

(a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del estado de situación financiera.

(b) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; éstos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

(j) Instrumentos Financieros Derivados

El tratamiento contable en relación con los instrumentos financieros derivados que las entidades financieras deben seguir, está regulado por la resolución SBS N° 1737-2006 “Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero” y su modificatoria, la Resolución SBS N° 1349-2008.

Dicha norma y su modificatoria establece los criterios contables para operaciones con instrumentos financieros de acuerdo con su categoría: (i) Para negociación, (ii) Cobertura; y (iii) Derivados implícitos.

El Banco mantiene instrumentos financieros derivados clasificados en la categoría para negociación, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de negociación. Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

En el caso de las operaciones de moneda extranjera a futuro (“forward”) y operaciones de intercambio de tasas de interés (“swap”), se registran a su valor estimado de mercado, de acuerdo con el plazo de la operación reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, según corresponda, y el correspondiente resultado en el estado de resultados. Asimismo, el valor nominal de los contratos u operaciones forward y swap son registradas en cuentas contingentes o de orden, según correspondan.

(k) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben, excepto por las comisiones relacionadas con la renovación de tarjetas de crédito, las cuales son registradas sobre la base de lo percibido.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden reconociéndolos en resultados del ejercicio en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el período en que se devengan.

(l) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a nuevos soles. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

(m) Utilidad por Acción Básica y Diluida

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por las acciones generadas por la capitalización de utilidades, se considera para el cálculo del promedio ponderado, que dichas acciones estuvieron siempre en circularización en el año (nota 25). Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas.

(n) Estado de Flujos de Efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo de los rubros disponibles y fondos interbancarios del activo al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

- (o) Actividad Fiduciaria
Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros debido a que no son de propiedad del Banco, sino que se registran, para su control, en cuentas de orden (nota 24).
- (p) Distribución de Dividendos
Se reconoce en los estados financieros como pasivos en el período en que su distribución es aprobada por los accionistas del Banco.
- (q) Información Financiera por Segmentos
El Banco está organizado en dos unidades de negocio sobre las cuales reporta su información (nota 30).
- (r) Reclasificaciones
Algunos rubros de los estados financieros de 2012 han sido reclasificados para hacerlos comparables con el presente período.

Estas reclasificaciones fueron determinadas de acuerdo con la Resolución SBS N° 7036-2012, efectiva a partir del ejercicio 2013. Esta resolución establece cambios en la presentación de los estados de situación financiera, estado de resultados y flujo de efectivo; por lo tanto para fines comparativos los saldos al 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados como sigue:

Estado de situación financiera

	En miles de S/.		
	31.12.2012 (1)	Reclasificació n	31.12.2012 (2)
Activo:			
Disponible	2,707,547	-	2,707,547
Fondos interbancarios	40,132	-	40,132
Inversiones	146,528	-	146,528
Cartera de créditos, neto	2,299,906	-	2,299,906
Cuentas por cobrar, neto	91,492	(69,349)	22,143
Derivados para negociación	-	69,349	69,349
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	43,058	-	43,058
Impuesto a la renta diferido	-	37,111	37,111
Otros activos, netos	164,510	(37,111)	127,399
Total activo	5,493,173	-	5,493,173
Pasivo:			
Obligaciones con el público y depósitos	3,658,471	-	3,658,471
Adeudos y otras obligaciones financieras	944,102	-	944,102
Derivados para negociación	-	88,802	88,802
Provisiones y otros pasivos	277,285	(88,802)	188,483
Total pasivo	4,879,858	-	4,879,858
Patrimonio neto	613,315	-	613,315
Total pasivo y patrimonio neto	5,493,173	-	5,493,173

- (1) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 sin reclasificaciones.
 (2) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 incluyendo reclasificaciones.

Estado de resultados

	En miles de S/.		
	<u>31.12.2012</u>		<u>31.12.2012</u>
	(3)	Reclasificación	(4)
Ingresos por intereses	408,965	(76,220)	332,745
Gastos por intereses	(54,497)	1,396	(53,101)
Margen financiero bruto	354,468	(74,824)	279,644
Provisión para incobrabilidad de créditos	(65,605)	-	(65,605)
Recupero de provisiones para incobrabilidad de créditos	15,800	-	15,800
Ingresos por recuperación de créditos, neto	-	13,457	13,457
Margen financiero neto	304,663	(61,367)	243,296
Ingresos por servicios financieros	85,971	23,036	109,007
Gastos por servicios financieros	(12,610)	(1,396)	(14,006)
	378,024	(39,727)	338,297
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	23,501	23,501
Inversiones disponible para la venta	-	(62)	(62)
Derivados de negociación	-	5,745	5,745
Utilidad – Pérdida en diferencia de cambio	-	24,000	24,000
Margen operacional	378,024	13,457	391,481
Gastos administración	(268,978)	-	(268,978)
Depreciaciones y amortizaciones	-	(5,890)	(5,890)
Margen operacional neto	109,046	7,567	116,613
Provisiones para contingencias y otras	(204)	-	(204)
Depreciaciones y amortizaciones	(5,890)	5,890	-
Resultado de operación	102,952	13,457	116,409
Ingresos por recuperación de créditos, neto	13,457	(13,457)	-
Otros gastos, neto	(1,584)	-	(1,584)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	114,825	-	114,825
Impuesto a la renta corriente	(40,098)	-	(40,098)
Impuesto a la renta diferido	4,216	-	4,216
Resultado neto del ejercicio	78,943	-	78,943

- (3) Estado del resultado integral por el período terminado el 31 de diciembre de 2012 sin reclasificaciones.
- (4) Estado del resultado integral por el período terminado el 31 de diciembre de 2012 incluyendo reclasificaciones.

Estado de flujo de efectivo

	En miles de S/.		
	<u>31.12.2012(5)</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>31.12.2012(6)</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación	170,674	599,075	769,749
Flujos de efectivo de actividades de inversión	(8,516)	-	(8,516)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento	547,169	(599,075)	(51,906)
	-----	-----	-----
Aumento neto de efectivo	709,327	-	709,327
Efectivo al inicio del año	2,038,352	-	2,038,352
	-----	-----	-----
Efectivo al final del año	2,747,679	-	2,747,679
	=====	=====	=====

(5) Estado de flujos de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre de 2012 sin reclasificaciones.

(6) Estado de flujos de efectivo por el período terminado el 31 de diciembre de 2012 incluyendo reclasificaciones.

(s) Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido adoptados anticipadamente

(i) Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.

- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros, Medición y Valuación”. Efectiva para períodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2015.
- Enmiendas a las NIIF
Se han publicado las siguientes enmiendas:
NIC 32 - Compensación de activos y pasivos financieros
NIC 36 - Deterioro del valor de los activos
NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición
NIIF - Mejoras anuales a las NIIF (NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)

Como se indica en la nota 2a, las normas e interpretaciones sólo serán aplicables al Banco, en formas supletorias a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

(ii) Pronunciamientos de la SBS

- Con fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS emitió la Resolución N° 7036-2012, en la cual establece que las entidades bajo su supervisión, deberán preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las nuevas políticas contables armonizadas a NIIF, excepto en aquellos casos en donde la SBS ha definido algún tratamiento prudencial aprobado para las entidades financieras. Dichas políticas contables han sido aprobadas e incluidas en el Manual de Contabilidad y entraron en vigencia a partir de la información financiera correspondiente al mes de enero de 2013. Asimismo, durante el ejercicio 2012, la SBS requirió mediante Oficio Múltiple SBS N° 45311-2012, la presentación de un plan de implementación para el cumplimiento de los plazos en el proceso de adecuación del sistema contable e informático a la normativa contable indicada en la resolución anterior el cual fue presentado el 17 de diciembre de 2012, y adicionalmente, dicho oficio estableció un plazo de adecuación hasta el 31 de mayo de 2013.
- Mediante Oficio múltiple SBS N° 45311-2012-SBS de fecha 30 de noviembre de 2012, la SBS estableció un plazo de adecuación hasta el 31 de mayo de 2013 respecto a cambios específicos en el manual de contabilidad acorde a lo establecido en los Anexos 1 y 2 de la Resolución SBS N° 7036-2012.
- Mediante Resolución SBS N° 7033-2012 la SBS aprobó el nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, considerando conveniente armonizar la normativa contable a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicable a partir de enero 2013.

(4) Saldos en Moneda Extranjera

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en nuevos soles (S/.) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, fue de US\$ 1 = S/. 2.795 y S/. 2.55, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2013, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/. 2.794 y US\$ 1 = S/. 2.796, respectivamente (US\$ 1 = 2.549 y US\$ 1= S/. 2.551, compra y venta, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

La posición neta de moneda extranjera al 31 de diciembre, se resume como sigue:

	En miles de US\$	
	2013	2012
Activo:		
Disponible	1,024,873	304,773
Fondos interbancarios	2,000	2,000
Inversiones	139,395	11,118
Cartera de créditos, neto	441,844	504,931
Cuentas por cobrar, neto	4,731	6,642
Otros activos	(92,777)	55,069
	-----	-----
	1,520,066	884,533
	-----	-----
Pasivo:		
Obligaciones con el público y depósitos	1,270,975	576,483
Adeudos y obligaciones financieras	113,428	370,236
Otros pasivos	16,917	40,069
	-----	-----
	1,401,320	986,788
	-----	-----
Posición activa (pasiva) neta del estado de situación financiera	118,746	(102,255)
Posición activa (pasiva) neta de instrumentos financieros derivados	(42,626)	102,065
	-----	-----
Posición activa neta (pasiva neta) del Banco	76,120	(190)
	=====	=====

Al cierre del 31 de diciembre de 2013, el Banco registró contablemente en resultados del ejercicio la ganancia por diferencia de cambio de operaciones varias por miles de S/. 54,034 y ganancia por productos financieros derivados para negociación por miles de S/. 22,015 (ganancias por diferencia de cambio de operaciones varias por miles de S/. 24,000 y ganancia por productos financieros derivados para negociación por miles de S/. 5,745 al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el Banco tiene operaciones contingentes en moneda extranjera por aproximadamente miles US\$ 4,134,788, equivalente a miles de S/. 11,556,733 (miles de US\$ 4,214,509, equivalente a miles de S/. 10,747,000 al 31 de diciembre de 2012).

(5) Disponible

Al 31 de diciembre de 2013, los fondos disponibles incluyen aproximadamente miles de US\$ 582,676 y miles de S/. 320,335 (miles de US\$ 310,293 y miles de S/. 158,604 al 31 de diciembre de 2012), que son destinados a cubrir el encaje legal, que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados de terceros según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Estos fondos se mantienen depositados en el Banco Central de Reserva (BCRP) y en las bóvedas del propio Banco y se encuentra dentro de los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican.

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente, a saldos en nuevos soles y dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son principalmente de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda extranjera y moneda nacional que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2013, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devenga intereses a una tasa anual de 0.04% y 1.25% respectivamente (tasa anual 0.11% y 1.70% respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, los fondos disponibles incluyen miles de S/. 178,000 y miles US\$ 882,000 correspondiente a un depósito a plazo y operaciones “overnight”, que devengó intereses a una tasa efectiva anual de 3.20% y 0.05% respectivamente (tres operación overnight por miles de S/. 1,699,000 a una tasa efectiva anual entre 3.39% y 4.06% al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, los fondos disponibles relacionados con garantías entregadas para el alquiler de agencias y por la cuenta detracciones en el Banco de la Nación incluyeron fondos restringidos por aproximadamente miles de S/. 755, (miles de S/. 445 al 31 de diciembre del 2012). Al 31 de diciembre de 2013, los fondos restringidos incorporan el registro de miles S/. 14,365 por el depósito colocado en la matriz.

En el año 2013, los ingresos por los intereses por los Fondos disponibles asciende a miles de S/. 31,542 (miles de S/. 40,364 en el año 2012) y se incluye en el rubro ingresos financieros del estado de resultados (nota 17).

(6) Inversiones

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)		
Bonos soberanos	16,280	72,302
Bonos globales	-	18,847
Certificados de depósito del BCRP (b)	389,608	7,991
	-----	-----
	405,888	99,140
	-----	-----
Inversiones disponibles para la venta:		
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)		
Bonos Valor de Actualización Constante (VAC)	33,463	33,854
Bonos soberanos	127,216	-
Bonos globales	-	9,505
Certificados de depósito del BCRP (b)	69,181	-
Acciones (c)	4,032	4,029
	-----	-----
	233,892	47,388
	-----	-----
	639,780	146,528
	=====	=====

- (a) Los Bonos del Tesoro Público Peruano, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú y que representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú, corresponden a bonos soberanos emitidos en moneda nacional, bonos globales y bonos emitidos en unidades VAC, con las siguientes características:

	<u>Tasa cupón anual</u>	<u>Fecha vencimiento</u>
Bonos Soberanos	6.0% - 8.60%	Ago 2017 – Ago 2037
Bonos Soberanos VAC	5.8% - 5.9%	Ene 2014 – Abr 2016

- (b) Los certificados de depósito negociables emitidos por el BCRP son títulos al portador libremente negociables en moneda nacional, adquiridos en subastas públicas del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco mantiene este tipo de certificado CDBCRP con fechas de vencimiento entre enero 2014 y mayo 2014.

(c) Acciones comunes en Unibanca y Cámara de Compensación Electrónica S.A. por miles de S/. 3,924 y miles de S/. 108, respectivamente (miles de S/. 3,924 y miles de S/. 105 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

Las inversiones negociables al 31 de diciembre presentan la siguiente clasificación de vencimientos:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Hasta 3 meses	415,915	7,991
De 3 meses a 1 año	69,181	-
Mayores a 1 año	150,652	134,508
Sin vencimiento	4,032	4,029
	-----	-----
	639,780	146,528
	=====	=====

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre 2012, no existe evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos representativos de deuda ni de capital:

	En miles de S/.					
	2013			2012		
	Costo <u>Amortizad</u> <u>o</u>	Valor <u>Razonabl</u> <u>e</u>	Valor <u>libros</u>	Costo <u>Amortizad</u> <u>o</u>	Valor <u>razonable</u>	Valor <u>libros</u>
Bonos globales	-	-	-	15,707	27,832	28,352
Bonos soberanos	115,229	176,95	176,95	73,165	103,829	106,156
Certificado de depósitos del BCRP	458,818	458,78	458,78	7,991	7,991	7,991
Unibanca	3,491	3,909	3,924	3,491	3,909	3,924
Cámara de Compensación Electrónica S.A.	105	108	108	105	105	105
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	577,643	639,76	639,78	100,459	143,666	146,528
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

- (7) Cartera de Créditos, neto
Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Créditos directos:		
Cartera de créditos vigentes (*)	2,637,020	2,355,929
Cartera de créditos refinanciados	29,587	34,321
Cartera de créditos vencidos	53,029	39,980
Cartera de créditos en cobranza judicial	298	269
	-----	-----
	2,719,934	2,430,499
Rendimientos no devengados de créditos vigentes	(4,427)	(34,005)
Provisión para créditos	(114,550)	(96,588)
	-----	-----
	2,600,957	2,299,906
	=====	=====
Créditos indirectos (nota 24)	975,878	855,241
	=====	=====

(*) Incluye los rendimientos no devengados de créditos vigentes.

La cartera de créditos (directos e indirectos) está básicamente respaldada con garantías recibidas de los clientes, las cuales están conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianza de terceros, valores y otros. El valor de estas garantías se ha determinado con base en el valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS (nota 24).

Los créditos devengan tasas de interés que son pactadas en función a la oferta y la demanda y según el tipo de crédito y la moneda en que se otorga el mismo. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron las siguientes:

	%			
	2013		2012	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Descuentos	5.07	4.95	6.18	6.06
Préstamos comerciales	5.98	6.56	5.77	3.63
Préstamos corporativos	6.39	2.98	6.22	3.49
Tarjetas de crédito	43.26	27.27	44.07	28.01
Préstamos personales	16.16	15.07	17.86	14.46

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo, como sigue:

Clasificación	Créditos Directos e Indirectos					
	2013			2012		
	N° Deudores	En miles de S/.	%	N° Deudores	En miles de S/.	%
Normal	82,326	3,487,937	95	122,296	3,010,085	94
Con problema potencial	4,075	78,656	2	4,797	108,579	3
Deficiente	1,980	20,140	1	2,698	29,354	1
Dudoso	5,120	35,665	1	6,203	47,071	1
Pérdida	2,214	46,082	1	2,210	38,864	1
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	95,715	3,668,480	100	138,204	3,233,953	100
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Más: intereses y comisiones no devengados		4,427			34,005	
		-----			-----	
		3,672,907			3,267,958	
		=====			=====	

Al 31 de diciembre, los créditos directos sin incluir rendimientos devengados están distribuidos en los siguientes sectores:

	En miles de S/.			
	2013	%	2012	%
Créditos de consumo	975,717	36	877,578	36
Minería	468,250	17	439,896	18
Comercio	468,581	17	368,585	15
Manufactura	388,352	14	327,967	14
Electricidad, gas y agua	53,291	2	165,586	7
Actividades inmobiliarias, empresariales	56,978	2	77,689	3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	38,761	2	43,164	2
Construcción	47,635	2	33,699	1
Intermediación financiera	134,718	5	29,809	1
Otros	44,061	2	28,259	1
Créditos hipotecarios para vivienda	5,259	.	4,598	1
Otras actividades de servicios comunitarios	13,740	1	15,887	1
	-----	-----	-----	-----
	2,695,343	100	2,412,717	100
	=====	=====	=====	=====

Los créditos tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre como sigue:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Hasta 3 meses	1,353,159	935,839
De 3 meses a 1 año	339,142	329,725
Mayores a 1 año	973,224	1,124,686
Vencidos y en cobranza judicial	53,327	40,249
Menos, rendimientos devengados	(23,509)	(17,782)
	-----	-----
	2,695,343	2,412,717
	=====	=====

Al 31 de diciembre, la provisión para créditos incluye lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Créditos directos:		
Provisión específica	75,460	61,751
Provisión genérica (incluye procíclica)	38,130	33,959
Provisión por valuación de operaciones refinanciadas y por riesgo cambiario crediticio	960	878
	-----	-----
	114,550	96,588
	-----	-----
Créditos indirectos (nota 14):		
Provisión específica	377	259
Provisión genérica (incluye procíclica y riesgo país)	8,293	7,489
	-----	-----
	8,670	7,748
	-----	-----
	123,220	104,336
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la provisión genérica incluye la provisión procíclica por miles de S/. 17,668 y miles de S/. 18,245, respectivamente.

El movimiento de la provisión para créditos, determinada según lo indicado en el párrafo anterior es como sigue:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	104,336	101,981
Adiciones debitadas a resultados	74,200	65,676
Recupero de provisiones de ejercicios anteriores	(13,954)	(15,800)
Castigos	(60,463)	(45,724)
Diferencia de cambio	19,101	(1,797)
	-----	-----
Saldo al final del ejercicio	123,220	104,336
	=====	=====

El Banco registra las posibles pérdidas en su cartera de créditos de acuerdo a la política descrita en la nota 3(c).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, está de acuerdo con las normas y autorizaciones de la SBS vigentes a esas fechas.

Los intereses de los créditos vencidos y de los créditos en cobranza judicial se reconocen cuando se cobran. Al 31 de diciembre de 2013 los ingresos por intereses que corresponderían a estos créditos, según los términos de los contratos originales y que no han sido reconocidos como ingreso ascienden a aproximadamente a miles de S/. 15,945 (miles de S/. 14,220 al 31 de diciembre de 2012).

El Banco ha celebrado tres (3) contratos de canalización de recursos con COFIDE, bajo la legislación de la República del Perú, cuya vigencia está sujeta al vencimiento de los cronogramas de los préstamos garantizados:

1. Contrato celebrado en diciembre 2012 con vencimiento en agosto de 2016 por el 50% del monto de canalización. Al 31 de diciembre de 2013, el importe cedido en garantía asciende a miles de US\$ 3,763 (miles US\$ 5,096 al 31 de diciembre de 2012).
2. Contrato celebrado en diciembre 2012 con vencimiento en diciembre 2017 por el 50% del monto de canalización. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el importe cedido en garantía asciende a miles de US\$ 30,000.
3. Contrato celebrado en mayo 2013 con vencimiento en diciembre de 2017 por el 100% del monto de canalización. Al 31 de diciembre de 2013, el importe cedido en garantía asciende a miles de US\$ 10,654.

Adicionalmente, el banco ha celebrado un (1) contrato de cesión de leasing en calidad de garantía a su matriz, Citibank N.A. por el 50% de la colocación pendiente de pago. El contrato se inició en diciembre 2011 y su plazo corresponde al cronograma del préstamo otorgado en garantía (7 años más 2 años de gracia). El contrato está bajo la legislación del Estado de Nueva York. Al 31 de diciembre 2013 y de 2012, la cartera cedida en garantía a Citibank N.A. asciende a miles de US\$ 46,137.74 y miles de US\$ 44,626.98, respectivamente.

(8) Cuentas por Cobrar, neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Pagos efectuados por cuenta de terceros	3,184	13,917
Comisiones por cobrar	11,358	3,932
Otros	12,937	4,961
Provisión para cuentas por cobrar	(842)	(667)
	-----	-----
	26,637	22,143
	=====	=====

(9) Derivados para negociación

Al 31 de diciembre, el monto de referencia equivalente en nuevos soles y el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, es como sigue:

	En miles de S/.					
	2013			2012		
	Valor			Valor		
	Nominal	Activo	Pasivo	Nominal	Activo	Pasivo
Forwards de moneda	8,518,186	72,643	43,763	7,889,056	69,349	63,278
Swaps de moneda	13,975	-	20,329	24,480	-	25,524
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	8,532,161	72,643	64,092	7,913,536	69,349	88,802
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre 2013, el Banco mantiene compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro por miles de S/. 4,206,389 y miles de S/.4,325,772, respectivamente. (miles de S/. 4,086,880 y miles de S/.3,826,655 respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de moneda extranjera y el vendedor se compromete a efectuar la entrega en una fecha futura específica de la moneda extranjera, a un precio determinado. El riesgo surge de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos acordados y de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Excepto por compromisos a futuro de compra y venta antes indicados, el Grupo no participa en otros compromisos que correspondan a transacciones con otros derivados, tales como opciones de moneda.

Al 31 de diciembre de 2013, la valorización de los compromisos de compra y venta de moneda extranjera, generando una ganancia neta por miles S/. 22,015, el cual se encuentra incluido en el rubro “Resultado por operaciones financieras – Derivados de negociación” del estado de resultados (ganancia neta por miles de S/. 5,745 al 31 de diciembre de 2012).

(10) Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto

El movimiento del costo y su depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo, es como sigue:

	En miles de S/.				
	Saldos al				Saldos al
	<u>01.01.2013</u>	<u>Adicione</u>	<u>Retiros</u>	<u>Transferenci</u>	<u>31.12.2013</u>
	<u>s</u>		<u>as</u>		
Año 2013					
Costo:					
Terrenos	5,177	-	-	-	5,177
Edificios e instalaciones	57,853	-	(3)	4,675	62,525
Muebles y enseres, y equipos	37,853	1,527	(459)	1,289	40,210
Unidades de transporte	1,710	212	(384)	-	1,538
Unidades por recibir trabajos en curso	644	5,773	-	(5,964)	453
	-----	-----	-----	-----	-----
	103,237	7,512	(846)	-	109,903
	-----	=====	=====	=====	-----
Depreciación acumulada:					
Edificios e instalaciones	30,491	2,386	-	-	32,877
Muebles y enseres, y equipos	28,853	2,632	(448)	-	31,037
Unidades de transporte	835	260	(243)	-	852
	-----	-----	-----	-----	-----
	60,179	5,278	(691)	-	64,766
	-----	=====	=====	=====	-----
	43,058				45,137
	=====				=====

	En miles de S/.				
	Saldos al				Saldos al
	<u>01.01.2012</u>	<u>Adicione</u>	<u>Retiros</u>	<u>Transferenci</u>	<u>31.12.2012</u>
	<u>s</u>		<u>as</u>		
Año 2012					
Costo:					
Terrenos	5,177	-	-	-	5,177
Edificios e instalaciones	55,483	-	-	2,370	57,853
Muebles y enseres, y equipos	35,345	1,711	(793)	1,590	37,853
Unidades de transporte	1,759	281	(330)	-	1,710
Unidades por recibir trabajos en curso	1,015	3,589	-	(3,960)	644
	-----	-----	-----	-----	-----
	98,779	5,581	(1,123)	-	103,237
	-----	=====	=====	=====	-----
Depreciación acumulada:					
Edificios e instalaciones	27,877	2,614	-	-	30,491
Muebles y enseres, y equipos	26,555	2,884	(586)	-	28,853

Unidades de transporte	887	269	(321)	-	835
	-----	-----	-----	-----	-----
	55,319	5,767	(907)	-	60,179
	-----	=====	=====	=====	-----
	43,460				43,058
	=====				=====

Los bancos en Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman los inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante operaciones de arrendamiento financiero, los mismos que pueden garantizar específicamente Bonos de Arrendamiento Financiero que pueden emitirse para el financiamiento de dichas operaciones.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de depreciación utilizada de los inmuebles, mobiliario y equipo del Banco; con la finalidad de asegurar que estos sean consistentes con su beneficio económico actual y expectativas de vida. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos del Banco.

(11) Otros Activos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Operaciones por liquidar (a)	12,010	52,096
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (b)	28,826	40,274
Pago a cuenta del impuesto a la renta, neto de impuesto a la renta por pagar por miles de S/.		
82,794 y miles de S/.	52,956	18,562
29,838, respectivamente		
Gastos pagados por anticipado	11,042	10,609
Intangibles, neto de amortización acumulada por miles de S/.		
8,694 y miles de S/.	6,350	3,564
2,344, respectivamente.		
Operaciones en trámite (a)	1,941	2,294
	-----	-----
	113,125	127,399
	=====	=====

(a) Las operaciones por liquidar y en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del Estado de Situación Financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco, y lo conforman principalmente operaciones bancarias pendientes de liquidar.

(b) El crédito fiscal incluye principalmente: el IGV de la adquisición de activos que han sido cedidos en arrendamiento financiero por miles de S/.

25,180, los cuales al 31 de diciembre de 2013, aún no han sido aplicados contra las operaciones gravadas (miles de S/.

36,177 al 31 de diciembre de 2012.

(12) Obligaciones con el Público y Depósitos

Al 31 de diciembre los depósitos y otras obligaciones provienen de:

	En miles de S/.			
	2013	%	2013	%
Personas jurídicas	4,254,438	76	2,340,396	64
Personas naturales	509,175	9	443,853	12
Entidades sin fines de lucro	34,362	1	3,738	-
Otros	816,010	14	870,484	24
	-----	-----	-----	-----
	5,613,985	100	3,658,471	100
	=====	=====	=====	=====

Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan el 63.3% y 41% del monto total al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, del total de las obligaciones con el público y depósitos, miles de S/. 322,994 y miles de S/. 313,786, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguro de Depósitos ascendió a miles de S/. 92.6 y miles de S/. 91.2, respectivamente.

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda; y, dependiendo del tipo de captación.

Las tasas vigentes al 31 de diciembre fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva anual).

	2013		%		2012	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos en cuentas corrientes	1.40	0.23	1.80	0.38		
Depósitos de ahorro	0.74	0.23	1.17	0.32		
Certificados de depósitos	-	-	3.20	-		
Cuentas a plazos	3.76	0.21	3.74	0.02		
Depósitos en garantía	3.32	0.01	3.25	-		

Las obligaciones con el público en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Hasta 3 meses	5,055,877	928,420
De 3 meses a 1 año	81,658	124,995
Mayores a 1 año	476,450	2,605,056
	-----	-----
	5,613,985	3,658,471
	=====	=====

(13) Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Instituciones financieras del exterior	192,488	854,296
Instituciones financieras del país	124,144	89,495
Gastos por pagar de adeudados	400	311
	-----	-----
	317,032	944,102
	=====	=====

Las deudas con instituciones financieras del exterior generan intereses a tasas vigentes en el mercado internacional. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa anual de interés efectiva promedio de las deudas a instituciones financieras del exterior es de 0.37% (al 31 de diciembre de 2012 fue de 0.43%).

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los créditos de bancos del exterior incluyen principalmente saldos a favor de Citibank N.A. IBF por miles de US\$ 68,869 y miles de US\$ 335,018, respectivamente, utilizados para capital de trabajo; devengan intereses variables de acuerdo con montos y plazos acordados. El Banco no ha otorgado garantías sobre la deuda mencionada.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los créditos de instituciones financieras del país corresponden a Fondos a favor de COFIDE por miles de US\$ 44,417 y miles de US\$ 35,000, los cuales corresponden a dos contratos de canalización de recursos firmados en mayo 2013 y diciembre de 2012 y generan intereses a una tasa anual efectiva promedio de 4.63% y 5.25% respectivamente.

Al 31 de diciembre, las deudas a bancos y corresponsales tenían el siguiente cronograma de vencimiento:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Hasta 3 meses	76,687	641,749
De 3 meses a 1 año	26,555	78,580
Mayores a 1 año	213,790	223,773
	-----	-----
	317,032	944,102
	=====	=====

(14) Provisiones y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Operaciones por liquidar (a)	48,491	100,056
Remuneraciones y otras cuentas por pagar al personal	30,863	28,743
Proveedores de servicios varios	8,092	7,346
Provisiones para créditos contingentes (nota 7)	8,670	7,748
Otras cuentas por pagar por impuestos	6,450	6,940
Ingresos diferidos (b)	1,281	5,626
Otras provisiones (c)	4,006	2,653
Operaciones en trámite (a)	3,374	1,815
Diversas (d)	20,276	27,556
	-----	-----
	131,503	188,483
	=====	=====

(a) Las operaciones por liquidar y en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del Estado de Situación Financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco, y lo conforman operaciones bancarias pendientes de liquidar.

(b) El rubro ingresos diferidos incluye principalmente el diferimiento de la comisión por cartas fianzas.

(c) El rubro otras provisiones incluye principalmente el diferimiento de los incentivos otorgados por el Banco a sus clientes por la utilización de tarjetas de crédito ("puntos reward").

(d) Las cuentas por pagar diversas se componen principalmente de las compras de inversiones negociables, pendiente de liquidación.

(15) Patrimonio Neto

(a) Capital

El capital social autorizado, suscrito y pagado por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 está representado por miles 443,175 acciones, de un valor nominal de S/. 1 cada una.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, es como sigue:

<u>Porcentaje de participación en el capital</u>	<u>Número de Accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1	1	0.01
De 1 al 100	1	99.99
	-----	-----
	2	100.00
	=====	=====

De conformidad con la Ley General, se requiere que al 31 de diciembre de 2013 el capital social alcance la suma mínima de miles de S/. 25,493 (miles de S/. 24,950 al 31 de diciembre de 2012), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(b) Capital Adicional

En marzo de 2008, Citibank del Perú S.A. registró como capital adicional el valor de mercado de las acciones de VISA Internacional Inc., como resultado de una reorganización societaria de dicha entidad, las mismas que recibió gratuitamente de Citibank NA, entidad domiciliada en Estados Unidos de Norteamérica.

(c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Bancos se requiere que el Banco cuente con una reserva no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley de Bancos el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2013, se acordó aplicar a Reserva Legal miles de S/. 7,894 de los resultados acumulados del año 2012. Asimismo, en Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2012, se acordó aplicar a Reserva Legal miles de S/. 5,767 de los resultados acumulados del año 2011.

(d) Resultados Acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades a partir del 1 de enero de 2003, retendrán el 4.1% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros (nota 20).

En sesión de Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2012, se acordó la distribución de utilidades por miles de S/. 27,906, correspondiente a una parte de la utilidad generada en el 2011 realizándose el pago el 30 de abril de 2012. Asimismo, en sesión de Junta General de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2012, se acordó la distribución de utilidades por miles de S/. 24,000, correspondiente al saldo de la utilidad generada en el 2011 no distribuido, realizándose el pago de estas utilidades se realizó el 14 de diciembre de 2012.

(e) Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes, asciende a miles de S/. 586,437 (miles de S/. 573,496 al 31 de diciembre de 2012). Esta cifra se utiliza para calcular límites legales dispuestos en la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en el Perú; y, fue determinado de la siguiente manera:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital pagado	443,175	443,175
Más:		
Capital adicional	17,130	17,130
Reserva legal	80,213	72,319
Reserva legal especiales	3	3
	-----	-----
	540,521	532,627
	-----	-----
Patrimonio efectivo nivel 2		
Provisión colocación genérica comercial (*)	18,744	16,484
Provisión colocación genérica consumo	19,327	17,143
Provisión colocación genérica hipotecario	61	50
Provisión para créditos contingentes genéricas	7,784	7,192
	-----	-----
	45,916	40,869
	-----	-----
Patrimonio efectivo	586,437	573,496
	=====	=====

(*) Incluye provisión para créditos microempresas, intermediarios de valores, sistema financiero, corporativo, grandes y medianas empresas

Al 31 de diciembre de 2013, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por el Banco, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/. 483,150 (S/. 498,059, al 31 de diciembre de 2012), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a S/. 36,615 y S/. 66,672, respectivamente (S/. 20,414 y S/. 55,023 al 31 de diciembre de 2012, respectivamente).

Según la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y (iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Este ratio se implementará hasta el mes de julio 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2013, el patrimonio efectivo del Banco representa el 13 % de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (15.23% al 31 de diciembre de 2012).

Mediante Resolución SBS N° 8548-2012 de fecha 9 de noviembre de 2012, la SBS incremento los requerimientos de capital de los créditos de consumo e hipotecario, según el tipo de moneda y plazo al crédito. Esta Resolución entrará en vigencia a partir de 1 de enero de 2013.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución. Dicho requerimiento entró en vigencia de manera progresiva a partir de julio de 2012 y al 31 de diciembre de 2013 ascendió a miles de S/. 72,483.

Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2013:

	<u>En miles de</u> <u>S/.</u>
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	451,139
Patrimonio efectivo adicional	72,483

Total requerimiento mínimo	523,622
	=====
Total patrimonio efectivo calculado	586,437
	=====
Superávit global de patrimonio efectivo	62,815
	=====

(16) Transacciones con Empresas Vinculadas

El Banco efectúa transacciones con empresas vinculadas locales y del exterior en el curso normal de sus negocios. Como resultado de las operaciones antes mencionadas, los saldos del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, así como el estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados en esas fechas, incluyen pasivos e ingresos y gastos, tal como se detallan a continuación:

	En miles de S/.					
	Pasivos		Ingresos		Gastos	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Citicorp Perú S.A. SAB	31,778	30,107	721	706	863	926
Citicorp Titulizadora S.A.	1,606	1,696	53	55	130	68
Citicorp Servium S.A.	14,604	17,072	199	184	-	712
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	47,988	48,875	973	945	993	1,706
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Ciertos directores y funcionarios del Banco han efectuado directa o indirectamente transacciones de crédito con el Banco, las que son reguladas por la Ley General. Al 31 de diciembre 2013, los préstamos y otros créditos a empleados del Banco ascienden aproximadamente a miles de S/. 24,840 (miles de S/. 16,079 al 31 de diciembre de 2012), los mismos que incluyen préstamos hipotecarios por aproximadamente miles de S/. 5,275 (miles de S/. 4,598 al 31 de diciembre de 2012).

La remuneración del personal clave del Banco al 31 de diciembre de 2013 y de 2012 considerando todos los pagos que reciben fue la siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Sueldos	9,981	9,449
Dietas	146	16
	-----	-----
	10,127	9,465
	=====	=====

(17) Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Intereses y comisiones por cartera de créditos	307,920	282,072
Intereses por fondos disponibles (nota 5)	31,542	40,364
Intereses por fondos interbancarios	4,289	5,780
Inversiones disponible para la venta	2,675	3,368
Otros ingresos financieros	1,231	1,161
	-----	-----
	347,657	332,745

(18) Gastos Financieros

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Intereses por obligaciones con el público	45,028	40,140
Adeudados y obligaciones financieras	17,209	12,360
Intereses por fondos interbancarios	780	451
Otros gastos financieros	17	150
	-----	-----
	63,034	53,101
	=====	=====

(19) Ingresos por Servicios Financieros

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Ingresos por créditos indirectos	12,841	13,301
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	3,138	3,168
Mantenimiento de cuentas corrientes	3,478	2,248
Custodia de valores	23,527	22,341
Cobranza	396	657
Transferencias	3,222	2,803
Asesoría financiera	5,209	3,938
Otros ingresos financieros	47,260	60,551
	-----	-----
	99,071	109,007
	=====	=====

(20) Aspectos Tributarios

(a) Los ejercicios 2008 y 2010 a 2013, inclusive se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia del Banco, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula para los ejercicios 2013 y de 2012 con una tasa del 30% sobre la utilidad neta imponible.

El Banco al calcular su materia imponible por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 ha determinado un impuesto a la renta de miles de S/. 27,870 neto de un mayor saldo a favor del impuesto a la renta por miles de S/. 1,968. En el ejercicio 2012, el Banco registró como gasto por impuesto a la renta el importe de miles de S/. 8 correspondiente a las retenciones de Impuesto a la Renta practicadas por las sucursales de Citibank N.A. en Ecuador y Bolivia por servicios proporcionados a esas entidades.

Desde el año 2010 las ganancias de capital se encuentran afectas al impuesto a la renta. Al respecto, se ha establecido, entre otros, que el costo tributario de los títulos cuya enajenación se encontraba exonerada hasta el 31 de diciembre de 2009 por efectuarse en rueda de bolsa, estará dado por: (i) el valor de mercado al 31 de diciembre de 2009, o (ii) el costo de adquisición o (iii) el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento señalado en el Decreto Supremo N° 011-2010-EF. Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Por otro lado, a partir del 1° de enero de 2010, sólo se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N° 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que los sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF. Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

- (b) Para los efectos del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia por transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Gerencia del Banco, considera que para propósitos de los tributos mencionados, se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2013.

La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a la renta con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

- (c) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2013 y de 2012, aplicable al monto de los activos que exceden miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. El monto declarado por este concepto en abril 2013 y pagado durante el ejercicio asciende en miles de S/. 12,001.

Se podrá solicitar la devolución del impuesto sólo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del Impuesto a la Renta sobre la base de las normas del régimen general.

Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para el ejercicio 2013 y 2012 es de 0.005%. Se aplica sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria, salvo que la misma se encuentre exonerada.

La conciliación de la tasa efectiva del Impuesto a la Renta, es como sigue:

	2013		2012	
	En miles de S/.	%	En miles de S/.	%
Utilidad antes de impuesto a la renta	102,187	10	114,825	10
		0.00		0.00
	=====	==	=====	==
	=====	=====	=====	=====
Impuesto a la renta calculado según tasa	30,656	30.00	34,286	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	4,704	4.60	1,596	1.39
	-----	---	-----	---
	-----	-----	-----	-----
Impuesto a la renta corriente y diferido registrado según tasa efectiva	35,360	34.60	35,882	31.39
	=====	==	=====	==
	=====	=====	=====	=====

(21) Participación de los Trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, los trabajadores deben participar en las utilidades de las empresas en un equivalente al 5% de la renta neta imponible anual, para el caso de instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco ha determinado participación de los trabajadores por miles de S/. 5,235 (miles de S/. 7,033 en el ejercicio 2012) y se incluye en el rubro gastos de personal en el estado de resultados.

(22) Impuesto a la Renta Diferido

El Banco ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondientes a las diferencias temporales de activos y pasivos originadas por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	En miles de S/.			
	Saldos al <u>31.12.2012</u>	Adiciones (deducciones) <u>Resultados</u>	Saldos al <u>Patrimonio</u>	<u>31.12.2013</u>
Activo:				
Provisión para vacaciones	1,882	13	-	1,895
Castigos	19,652	(8,672)	-	10,980
Provisiones y reservas	16,568	1,752	-	18,320
Pasivo:				
Nivelación de activos y pasivos en moneda extranjera	(243)	(583)	-	(826)
Ganancias no realizadas	(748)	-	935	187
	<u>37,111</u>	<u>(7,490)</u>	<u>935</u>	<u>30,556</u>
	=====	=====	=====	=====

(23) Contingencias

El Banco tiene pendiente diversos procesos de reclamación y apelación relacionados con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Banco, por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a las registradas contablemente.

(24) Cuentas Contingentes y de Orden

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos contingentes:		
Avales y cartas fianza	511,277	430,837
Cartas de crédito emitidas	412,192	399,599
Aceptaciones bancarias en circulación	52,409	24,805
	<u>975,878</u>	<u>855,241</u>
Operaciones a futuro	8,532,161	7,913,536
Líneas de créditos no utilizadas	2,248,120	2,072,796
	<u>11,756,159</u>	<u>10,841,573</u>
Cuentas de orden:		
Valores en cobranza	1,745,249	2,758,853
Valores en custodia	27,325,876	26,736,030
Garantías recibidas por operaciones de crédito	2,038,454	1,913,276

Contracuenta de orden deudoras	3,697,841	3,368,338
Otras	862,588	830,192
	-----	-----
	35,670,008	35,606,689
Fideicomisos y comisiones de confianza deudoras	23,095,728	23,116,647
	-----	-----
	58,765,736	58,723,336
	-----	-----
Total Cuentas Contingentes y de Orden	70,521,895	69,564,909
	=====	=====

En el curso normal de sus negocios, el Banco realiza operaciones con riesgo fuera del Estado de Situación Financiera (contingentes). Estas operaciones exponen al Banco a riesgos de crédito adicionales a aquellos resultantes de las transacciones que se presentan en el Estado de Situación Financiera. El riesgo crediticio en las operaciones de crédito indirecto incluidas en las cuentas contingentes del Estado de Situación Financiera, está relacionado con la probabilidad que la contraparte en un contrato, no honre los términos establecidos. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes.

Puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizados, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco. Asimismo, las garantías recibidas por operaciones de crédito están registradas al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato del préstamo; el saldo presentado no necesariamente corresponde al valor de mercado de las garantías mantenidas por el Banco.

Los créditos documentarios, como cartas de crédito emitidas, avales y cartas fianzas son compromisos contingentes otorgados por el Banco para garantizar el cumplimiento de un cliente frente a un tercero.

Cuando a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para el Banco, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos, de manera similar como si se tratase de un crédito directo.

Las líneas de crédito concedidas incluyen las líneas de crédito de consumo y otras facilidades de créditos de consumo (tarjetas de crédito) otorgadas a los clientes y son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

Las comisiones que se cobran a los clientes por la emisión de cartas de crédito y cartas fianza son devengadas en el periodo del contrato, conforme lo requiere la NIC 18 "Ingresos". Como parte de la adecuación NIIF, se ingresó un ajuste en resultados del ejercicio por miles de S/. 12 por el año 2013 y ajuste en resultados acumulados por miles de S/. 218 por el año 2012.

El Banco registra en cuentas contingentes, el equivalente en nuevos soles del valor nominal actual de sus compromisos futuros para comprar o vender moneda

extranjera. Los compromisos de comprar y vender moneda extranjera son aceptados para servir las necesidades del cliente.

(25) Utilidad por Acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción básica y diluida:

	<u>Acciones en circulación</u>		
	Acciones en circulación <u>(en miles)</u>	Días de vigencia hasta el cierre <u>del año</u>	Promedio ponderado de acciones comunes <u>(en miles)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	443,175	365	443,175
	=====		=====
Saldo al 31 de diciembre de 2012	443,175	365	443,175
	=====		=====

La utilidad por acción se presenta a continuación:

<u>Ejercicio</u>	<u>En miles de S/.</u> Utilidad <u>(numerador)</u>	<u>En miles</u> Acciones <u>(denominador)</u>	<u>En S/.</u> Utilidad <u>por acción</u>
2013	66,827	443,175	0.151
2012	78,943	443,175	0.178

(26) Clasificación de Instrumentos Financieros

Los siguientes son los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera, clasificados por categoría de acuerdo como lo define la NIC 39.

Activos Financieros	2013					2012				
	Al valor razonable con cambio en resultados		Préstamos y partidas por cobrar	Disponibile para la venta		Al valor razonable con cambio en resultados		Préstamos y partidas por cobrar	Disponibile para la venta	
	Para negociación	Designado al momento inicial		Al costo amortizado	Al valor razonable	Para Negociación	Designado al momento inicial		Al costo amortizado	Al valor razonable
Activo Disponible	-	-	3,144,928	-	-	-	-	2,707,547	-	-
Fondos Interbancarios	-	-	130,590	-	-	-	-	40,132	-	-
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	405,888	-	-	-	-	99,140	-	-	-	-
Inversiones Disponible para la Venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	4,032	-	-	-	-	4,029	-
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	229,860	-	-	-	-	43,359
Inversiones a Vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	-	2,600,958	-	-	-	-	2,299,906	-	-
Derivados para negociación	72,643	-	-	-	-	69,349	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	-	-	26,637	-	-	-	-	22,143	-	-
Otros activos	-	-	13,951	-	-	-	-	54,390	-	-
Total activos	478,531	-	5,917,064	4,032	229,860	168,489	-	5,124,118	4,029	43,359

Pasivos Financieros	2013				2012			
	Al v Al valor razonable con cambio en resultados		Al costo amortizado	Otros pasivos	Al v Al valor razonable con cambio en resultados		Al costo amortizado	Otros pasivos
	Para negociación	Designado al momento inicial			Para negociación	Designado al momento inicial		
Pasivo								
Obligaciones con el público	-	-	5,222,580	-	-	-	3,364,931	-
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Empresa del Sistema Financiero	-	-	391,405	-	-	-	293,540	-
Adeudos y Obligaciones Financieras	-	-	317,032	-	-	-	944,102	-
Derivados para negociación	64,092	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	-	-	65,681	-	-	-	70,585
Otros pasivos	-	-	-	51,865	-	-	-	101,871
Total pasivos	64,092	-	5,931,017	117,546	88,802	-	4,602,573	172,456

(27) Administración de Riesgos Financieros

La Gerencia del Banco, sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio, de acuerdo con lo siguiente:

a) Estructura y organización de la función o funciones de la gestión del manejo de riesgos:

- El Directorio es el encargado de evaluar, aprobar y dirigir la estrategia del Banco, estableciendo los objetivos y metas, así como planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios, controlando la implementación de los mismos, y supervisando los gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.
- El Comité de Riesgo de Crédito, Operacional, Estratégico, Reputacional y Control (BRCC), vela por una adecuada gestión de riesgos de crédito, operacional, estratégico, reputacional, que permita contar con un sólido sistema interno, desarrollar una adecuada determinación de objetivos e implementar una oportuna identificación, evaluación, tratamiento y control de riesgos de crédito, operacional, estratégico y reputacional, incluyendo la evaluación del ambiente de control interno en cumplimiento de la regulación local y de las políticas corporativas.
- El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) provee la supervisión de los riesgos de mercado del Banco por parte de la Alta Gerencia y Dirección. Este comité es de frecuencia mensual y tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco; revisar el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección; y, revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.
- El Comité de Auditoría, tiene como finalidad, entre otros, vigilar y mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y la detección de problemas de control y administración interna, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de auditoría interna, los auditores externos y reguladores.
- La Gerencia de Riesgos Corporativos y la Gerencia de Riesgo de Créditos de Consumo son responsables de asegurar que los procedimientos y políticas de gestión de riesgo establecidas por el Directorio se cumplan y monitoreen. La Gerencia de Riesgos Corporativos está compuesta por el Departamento de Riesgos de Crédito, el Departamento de Administración de Riesgo de Mercado y el Departamento de Administración de Riesgos de Operación.

b) Las políticas de cobertura y de mitigación de riesgos:

Como parte del manejo total de riesgos, el Banco usa derivados y otros instrumentos para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

- c) Las políticas y procedimientos para evitar las concentraciones de riesgos excesivas: Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o a actividades en la misma región geográfica, o tienen similares condiciones económicas, políticas u otras. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento del Banco con los desarrollos que afectan una industria en particular o una ubicación geográfica.

Con el fin de evitar las excesivas concentraciones de riesgo, las políticas y procedimientos del Banco incluyen pautas específicas para centrarse en el mantenimiento de una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgos crediticios identificadas son controladas y manejadas consecuentemente.

- d) Sistema de medición y reporte de riesgos
Los modelos hacen uso de las probabilidades derivadas de la experiencia histórica, ajustada para reflejar el ambiente económico. El Banco también determina los peores escenarios posibles en caso se produzcan eventos extremos que usualmente no ocurren, pero que, de hecho, pueden ocurrir.

El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos por el Banco. Estos límites reflejan la estrategia comercial y el ambiente de mercado del Banco; así como el nivel de riesgo que el Banco está dispuesto a aceptar. Asimismo, el Banco monitorea y mide la capacidad total de tolerancia de riesgos en relación con la exposición de riesgos total en todas las actividades y con todos los tipos de riesgo.

La información obtenida es revisada y procesada con el fin de analizar, controlar e identificar los riesgos de manera oportuna. Esta información es presentada y explicada al Directorio, al Comité de Administración de Riesgos y todos los miembros relevantes del Banco. El informe comprende el total de exposición crediticia, las proyecciones métricas de crédito, excepciones del límite de retención, el “Valor en Riesgo” (VaR por sus siglas en inglés), los ratios de liquidez y los cambios en el perfil de riesgos. La Gerencia evalúa la conveniencia del valor razonable de las inversiones y la suficiencia de la provisión para créditos de cobranza dudosa periódicamente.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es controlado principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como: el entorno económico, la situación financiera, la historia de cumplimiento, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero y la calidad de la dirección. Asimismo, toma en cuenta el valor actualizado de las garantías, de acuerdo a su valor de realización y la calificación interna de clientes y la constitución de provisiones según normas establecidas por la SBS.

A fin de mitigar el riesgo crediticio también se considera el cumplimiento de la posición del Banco respecto de los límites legales fijados por la SBS y operativos internos y al igual que el análisis del portafolio, de acuerdo con aspectos tales como: niveles de concentración crediticia, sectores económicos de riesgo, cartera

atrasada, productos y calificación, tratando de evitar concentraciones crediticias a fin de diversificar el riesgo crediticio y de liquidez.

- a) La exposición del riesgo específico al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS para la cartera de créditos del Banco es de: 3% con problemas potenciales y 1% deficiente, dudoso y pérdida, respectivamente (Nota 7).
- b) La máxima exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, antes de considerar el efecto de las garantías recibidas, es el valor en libros de cada una de las clases de activos financieros mencionados a continuación:

Exposición Máxima de Riesgo de Crédito	En miles de S/.	
	2013	2012
Activo:		
Disponible	3,144,926	2,707,547
Fondos Interbancarios	130,590	40,132
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	405,888	99,141
Inversiones disponible para la venta	233,892	47,390
Cartera de créditos	2,600,957	2,299,906
Derivados de negociación	72,643	69,349
Cuentas por cobrar	26,637	22,143
Otros activos	13,951	54,390
Total	6,629,484	5,339,998

- c) Las garantías son complementarias al proceso crediticio y constituyen la cobertura del riesgo, por lo que el control de las mismas debe mantenerse actualizado y coincidente con los registros contables y legales correspondientes.

Las garantías, en caso correspondan, deben estar aseguradas, y la copia de la póliza contratada vigente así como la copia del reporte de la compañía de seguros que sustente las condiciones de contratación, debe mantenerse en el archivo de la unidad que administra los seguros de las garantías.

En el siguiente cuadro se presenta la descripción de los principales tipos de garantía preferidas, concentraciones de riesgos y el valor de las mismas.

Tipos de garantía	2013		2012	
	Valor	Concentración	Valor	Concentración
	<u>En miles de S/.</u>	<u>de Riesgo %</u>	<u>En miles de S/.</u>	<u>de Riesgo %</u>
Leasing	309,510	59.66	261,830	57.77
Hipotecaria	172,990	33.34	117,064	25.83
Otros	36,300	7	74,305	16.40
Total	518,800	100	453,199	100

====

== ==

=

- d) Información sobre la calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados.

El proceso de clasificación de los deudores se realiza mediante la utilización de la herramienta denominada “Formato SBS”, que incorpora los elementos incluidos en el reglamento de evaluación y clasificación del deudor y otorga una clasificación preliminar en base a información actualizada aplicada a criterios cualitativos y cuantitativos del reglamento. La clasificación de los clientes identificados como “Microempresa” será realizada bajo los mismos parámetros que los clientes de banca No Minorista. Esto, debido a que actualmente el Banco no tiene unidad de negocio de Microempresas, por tanto, los clientes identificados en esta categoría corresponden a subsidiarias de grupos económicos o relaciones globales, que tienen el mismo perfil crediticio que los clientes de la banca No Minorista.

El Banco clasifica la totalidad de sus créditos en cinco categorías de riesgo de acuerdo Resolución SBS N° 11356 - 2008, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago de cada deudor. Las categorías que utiliza el Banco son: (i) normal - 0, (ii) problemas potenciales - 1, (iii) deficiente - 2, (iv) dudoso - 3 y (v) pérdida -4.

El Banco determina las provisiones apropiadas para cada colocación significativa de manera individual. Los criterios que se consideran para determinar la medida de una provisión comprenden la sostenibilidad del plan comercial del deudor, su capacidad para mejorar el rendimiento una vez que surja una dificultad financiera, los flujos proyectados y el pago esperado en caso de quiebra, la disponibilidad de otro soporte financiero, el valor realizable de la garantía y la expectativa de los flujos de caja esperados.

La metodología y supuestos empleados para los flujos de efectivo futuros son revisados de manera regular por el Banco con el fin de reducir las diferencias entre los estimados de pérdidas y la experiencia de pérdida real.

Para los préstamos y obligaciones que no son individualmente significativos, las provisiones requeridas son evaluadas colectivamente.

Para los créditos indirectos se hace una evaluación y se constituyen provisiones de forma similar que para la cartera directa.

En el caso de créditos a deudores en países donde existe un mayor riesgo de dificultad en atenderle servicio de la deuda externa, se realiza una evaluación de la situación política y económica del país y se establece provisiones adicionales para el riesgo país, de ser necesario.

Cuando una colocación es incobrable, se castiga contra la provisión relacionada de créditos de cobranza dudosa. Dichos créditos son castigados después que se ha concluido con todos los procedimientos legales necesarios. El recupero posterior de los montos anteriormente castigados disminuye el importe de la

provisión para créditos de cobranza dudosa en el estado de ganancias y pérdidas.

Los créditos directos son clasificados en tres grupos importantes:

Préstamos no vencidos ni deteriorados:

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y clasificados como normales y con problemas potenciales.
- Créditos minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente no tienen características de morosidad y con menos de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

Préstamos vencidos pero no deteriorados

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente tienen ciertas características de morosidad y clasificados como normales y con problemas potenciales
- Créditos minoristas: comprenden aquellos préstamos directos que actualmente tienen ciertas características de morosidad y con menos de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas

Préstamos deteriorados

- Créditos no minoristas: comprenden aquellos préstamos con mora y clasificados como deficientes, dudosos o pérdida.
Créditos minoristas: comprenden aquellos créditos con más de 90 días de atraso en el pago de sus cuotas.

El siguiente es un cuadro resumen de la clasificación de los tipos de préstamos y la provisión constituida para cada uno de ellos:

2013	Cartera de Créditos, En miles de S/.					
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos Hipotecarios para Vivienda	Total	%
Créditos no vencidos ni deteriorados	1,684,822	3,741	905,928	5,259	2,599,750	96%
0:Normal	1,650,186	3,713	843,796	5,116	2,502,810	
1:CPP	34,636	28	37,407	42	72,114	
2:Deficiente	-	-	7,974	-	7,974	
3:Dudoso	-	-	15,190	101	15,291	
4:Pérdida	-	-	1,561	-	1,561	
Créditos vencidos no deteriorados	-	-	22,267	-	22,267	1%
0:Normal	-	-	26	-	26	
1:CPP	-	-	-	-	-	
2:Deficiente	-	-	9,636	-	9,636	
3:Dudoso	-	-	11,735	-	11,735	
4:Pérdida	-	-	870	-	870	
Créditos deteriorados	25,509	296	47,522	-	73,326	3%
0:Normal	21,034	-	-	-	21,035	
1:CPP	-	-	-	-	-	
2:Deficiente	-	-	-	-	-	
3:Dudoso	2,240	-	6,399	-	8,639	
4:Pérdida	2,235	296	41,123	-	43,653	
Cartera Bruta	1,710,331	4,037	975,717	5,259	2,695,343	100%
Menos:					(
Provisiones	(23,999)	(353)	(90,102)	(97)	114,550)	
Total Neto	1,686,332	3,684	885,615	5,162	2,580,793	

Cartera de Créditos, En miles de S/.

2012	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y microempresas	Créditos de consumo	Créditos Hipotecarios para Vivienda	Total	%
Créditos no vencidos ni deteriorados	1,492,923	7,074	822,857	4,444	2,327,297	96
0:Normal	1,479,673	7,074	758,831	4,208	2,249,786	
1:CPP	13,250	-	39,276	75	52,601	
2:Deficiente	-	-	8,340	-	8,340	
3:Dudoso	-	-	14,541	161	14,702	
4:Pérdida	-	-	1,868	-	1,868	
Créditos vencidos no deteriorados	-	-	18,597	154	18,750	1
0:Normal	-	-	-	-	-	
1:CPP	-	-	-	-	-	
2:Deficiente	-	-	8,361	154	8,515	
3:Dudoso	-	-	9,341	-	9,341	
4:Pérdida	-	-	894	-	894	
Créditos deteriorados	30,275	270	36,155	-	66,699	3
0:Normal	25,991	-	-	-	25,991	
1:CPP	-	-	-	-	-	
2:Deficiente	-	-	-	-	-	
3:Dudoso	2,072	-	5,232	-	7,304	
4:Pérdida	2,213	270	30,922	-	33,405	
Cartera Bruta	1,523,198	7,343	877,609	4,598	2,412,746	100
Menos: Provisiones	(21,388)	(376)	(74,704)	(120)	(96,589)	
Total Neto	1,501,810	6,968	802,905	4,477	2,316,157	

El valor en libros de los activos financieros de los créditos minoristas que estarían vencidos o deteriorados de no haberse renegotiado sus condiciones, se muestran a continuación:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Cartera Minorista	8,604	8,330
Total	8,604	8,330

- e) El detalle del valor en libros de los créditos deteriorados cuyo deterioro ha sido evaluado individualmente, el monto de la pérdida por deterioro y naturaleza y valor de las garantías u otras mejoras crediticias, son como sigue:

2013	Cartera No Minorista, En miles de S/.			
	Activos Financieros Vencidos o Deteriorados			
	Saldo	Monto de Pérdida	Valor de las garantías	Total
Créditos no minoristas	25,509	(3,792)	-	21,717
Créditos pequeñas y microempresas	296	(296)	-	-
	-----	-----	-----	-----
Total	25,805	(4,088)	-	21,717
	=====	=====	=====	=====

2012	Cartera No Minorista, En miles de S/.			
	Activos Financieros Vencidos o Deteriorados			
	Saldo	Monto de Pérdida	Valor de las garantías	Total
Créditos no minoristas	30,275	(3,456)	(34,886)	(8,067)
Créditos pequeñas y microempresas	270	(270)	-	-
	-----	-----	-----	-----
Total	30,545	(3,726)	(34,886)	(8,067)
	=====	=====	=====	=====

El importe de los ingresos financieros de los activos deteriorados (y vencidos) se muestra a continuación:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Tipo de crédito:		
Créditos no minoristas	288	1,889
Créditos pequeñas y microempresas	-	513
Créditos de consumo	1,087	1,614
Créditos hipotecarios para viviendas	5	-
	-----	-----
Total	1,380	4,016
	=====	=====

El importe en libros de los activos financieros deteriorados castigados muestra el siguiente movimiento:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Saldo inicial del ejercicio	177,866	213,049
Castigos en el periodo	28,280	49,911
Recuperaciones en efectivo	(9,127)	(17,647)
Condonaciones	(3,083)	(4,169)
Venta de cartera	(176)	(59,221)
Diferencia en cambio	2,116	(4,057)
Total	195,876	177,866

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables, dicho riesgo es administrado por la Gerencia de Tesorería y por el área de Riesgos de Mercado y Liquidez. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos, pagos adeudados, obligaciones por contratos de instrumentos derivados, liquidación de valores tomados en préstamo y compromisos de préstamo e inversión.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección y se reúne mensualmente con el objetivo de revisar el perfil de liquidez del Banco.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por el Banco de acuerdo a plazos contractuales pactados (incluyendo el pago de intereses futuros) en las fechas del estado de situación financiera:

Exposición al Riesgo de Liquidez	2013				Total
	En miles de S/.				
	Hasta 1 Mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 Meses	Más de 1 año	
Riesgo de Balance					
Pasivo					
Obligaciones con el Publico	29,880	1,164	1,290	11,755	44,089
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-
Depósitos de Empresas del Sist. Financiero y Organismos Financieros Internacionales	235,327	156,078	-	-	391,405
Adeudos y Obligaciones Financieras	124,613	-	-	192,419	317,032
Derivados para Negociación	-	-	-	-	-
Derivados de Cobertura	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	26,015	23,080	27,069	652	76,816
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
Riesgo Fuera de Balance	415,835	180,322	28,359	204,826	829,342
Pasivos Contingentes	378,081	772,802	460,254	184,555	1,795,692
	-----	-----	-----	-----	-----
Total	793,916	953,124	488,613	389,381	2,625,034
	=====	=====	=====	=====	=====

Exposición al Riesgo de Liquidez	2012				Total
	En miles de S/.				
	Hasta 1 Mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12 Meses	Más de 1 año	
Riesgo de Balance					
Pasivo					
Obligaciones con el Publico	1,101	417	2,766	160,296	164,580
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-
Depósitos de Empresas del Sist. Financiero y Organismos Financieros Internacionales	293,540	-	-	-	293,540
Adeudos y Obligaciones Financieras	576,264	65,485	78,581	223,772	944,102
Derivados para Negociación	-	-	-	-	-

Derivados de Cobertura	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar	50,805	101,611	-	-	152,416
Otros Pasivos	-	-	-	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----
Riesgo Fuera de Balance	921,710	167,513	81,347	384,068	1,554,638
Pasivos Contingentes	436,421	116,647	495,113	161,277	1,209,458
Total	1,358,131	284,160	576,460	545,345	2,764,096
	=====	=====	=====	=====	=====

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras del Banco producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El Banco asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de trading como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo del área de Riesgos de Mercado y Liquidez es establecer las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

Las actividades de trading son administradas de acuerdo con los siguientes límites aprobados: límites de exposición máxima por moneda, límites de exposición máxima por tipo de inversión y límites de tolerancia de pérdida máxima esperada, entre otros.

Las actividades de Tesorería, como parte del proceso de gestión de activos y pasivos del Banco, identifican, administran y controlan el riesgo de liquidez y de tasa de interés que surge de sus actividades de financiamiento e inversión.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) provee la supervisión de los riesgos de mercado del Banco por parte de la Alta Gerencia y Dirección. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

El área de Riesgos de Mercado y Liquidez evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado. Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte del departamento en mención.

En el Banco se administran las carteras de inversiones negociables para intermediación financiera (trading) y las inversiones disponibles para la venta, las cuales son manejadas por la Gerencia de Tesorería. La cartera de inversión para intermediación financiera (trading) y los valores disponibles para la venta son administrados con el propósito de manejar el riesgo de liquidez y tasas de interés.

Las carteras de inversiones están conformadas por instrumentos líquidos, principalmente bonos de gobierno y certificados de depósito del BCRP. El precio de estos títulos se valúan empleando precios obtenidos de fuentes externas.

El Banco separa la exposición al riesgo del mercado en dos grupos: (i) aquellas que surgen de la fluctuación del valor de los portafolios de inversiones para negociación (trading), debido a los movimientos de las tasas o precios de mercado (“Trading Book”) y; (ii) las que surgen de los cambios en las posiciones estructurales de los portafolios que no son de negociación, debido a los movimientos en las tasas de interés, precios y tipos de cambio de moneda

Los riesgos a los que están expuestas las carteras de inversiones de negociación son monitoreados a través de técnicas de “Valor en Riesgo” (VaR por sus siglas en inglés).

Libro de negociación (Trading Book)

El libro de negociación se caracteriza por tener posiciones líquidas, en bonos, moneda extranjera y derivados productos de las transacciones de mercado donde el Banco actúa como principal con clientes o con el mercado..

Valor en riesgo (VaR)

El Banco aplica la metodología de VaR a sus portafolios de negociación para calcular el riesgo de mercado de las principales posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado.

El modelo VaR expresa el monto “máximo” que el Banco podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR.

Los límites VaR fueron establecidos para control y seguimiento de los riesgos asumidos, los mismos que surgen del tamaño de las posiciones y/o de la volatilidad de los factores de riesgo.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de pérdida debido a variaciones en las tasas de interés. El Banco, a través de la Gerencia de Tesorería y Gerencia de Riesgo de Mercado, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de tolerancia al riesgo preestablecidas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis por brechas de descalce de tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.
- Simulación de escenario de estrés para tasas de interés, el cual permite analizar el impacto que podría tener en el Banco un cambio extraordinario en las tasas.

Sensibilidad a los cambios en las tasas de interés

La siguiente tabla muestra la sensibilidad frente a un posible cambio en las tasas de interés, manteniendo todas las otras variables constantes, en los estados de ganancias y pérdidas y de cambios en el patrimonio neto, antes de impuesto a la renta e intereses no controlados:

Exposición al Riesgo de Mercado	2013						Total
	En miles de S/.						
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	
Riesgo de tasa de interés							
Activos							
Disponibles	2,183,104	5,601	5,433	3,614	836,265	17,421	3,051,438
Fondos Interbancarios	130,590	-	-	-	-	-	130,590
Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento	389,608	-	-	69,181	-	-	458,789
Créditos Vigentes	500,923	311,869	253,901	207,657	217,461	1,144,075	2,635,887
Total Activos	3,204,225	317,470	259,334	280,452	1,053,726	1,161,496	6,276,704
Pasivos							
Obligaciones con el Público	986,714	36,119	31,498	20,751	4,108,848	14,273	5,198,202
Obligaciones a la vista (*)	498,801	-	-	-	3,694,786	-	4,193,586
Obligaciones por ctas de Ahorros (*)	51,168	-	-	-	366,349	-	417,517
Obligaciones por ctas a Plazo (*)	436,746	36,119	31,498	20,751	47,713	14,273	587,098
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en el Sistema Financiero y O.I.	391,405	-	-	-	-	-	391,405
Adeudados y Otras Oblig. Financieras (4)	201,078	50,269	1,206	35,524	21,247	7,708	317,032
Total Pasivos	1,579,197	86,388	32,704	56,274	4,130,096	21,981	5,906,640
Cuentas Fuera de Balance							
Instrumentos derivados activos	4,943,681	1,985,921	695,254	595,385	-	-	8,220,241
Instrumentos derivados pasivos	4,952,100	1,976,420	690,097	590,950	-	-	8,209,567
Brecha Marginal	1,616,609	240,584	231,787	228,612	(3,076,369)	1,139,516	380,738
Brecha Acumulada	1,616,609	1,857,192	2,088,980	2,317,592	(758,777)	380,738	380,738
Acumulado/Patrimonio Efectivo	2.76	3.17	3.56	3.96	(1.29)	0.65	0.65

Exposición al Riesgo de Mercado Riesgo de tasa de interés	2012						Total
	En miles de S/.						
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	
Activos							
Disponibles	1,708,683	3,664	8,731	9,802	897,549	15,550	2,643,980
Fondos Interbancarios	40,132	-	-	-	-	-	40,132
Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento	7,991	-	-	-	-	-	7,991
Créditos Vigentes	535,798	256,628	85,480	195,600	164,389	1,118,033	2,355,929
Total Activos	2,292,604	260,292	94,211	205,402	1,061,938	1,133,584	5,048,031
Pasivos							
Obligaciones con el Público	583,618	13,869	39,994	39,782	2,655,567	9,594	3,342,424
Obligaciones a la vista (*)	193,926	-	-	-	2,294,799	-	2,488,725
Obligaciones por ctas de Ahorros (*)	26,764	-	-	-	275,891	-	302,655
Obligaciones por ctas a Plazo (*)	362,928	13,869	39,994	39,782	84,877	9,594	551,044
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en el Sistema Financiero y O.I.	293,540	-	-	-	-	-	293,540
Adeudados y Otras Oblig. Financieras (4)	598,796	149,699	3,593	105,787	63,273	22,954	944,102
Total Pasivos	1,475,953	163,568	43,587	145,569	2,718,840	32,548	4,580,065
Cuentas Fuera de Balance							
Instrumentos derivados activos	4,971,462	889,912	573,840	814,678	660,378	-	7,910,269
Instrumentos derivados pasivos	4,948,242	889,442	574,989	825,763	672,284	-	7,910,720
Brecha Marginal	839,871	97,193	49,475	48,748	(1,668,808)	1,101,035	467,515
Brecha Acumulada	839,871	937,065	986,540	1,035,288	(633,520)	467,515	467,515
Acumulado/Patrimonio Efectivo	1.47	1.64	1.73	1.81	(1.11)	0.82	0.82

Riesgo de cambio de moneda extranjera

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que el Banco negocia, este riesgo es manejado por la Gerencia de Tesorería y el área de Riesgo de Mercado y Liquidez.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan a las tasas de tipo de cambio de la oferta y la demanda. Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, los activos y pasivos del Banco por moneda eran los siguientes:

Exposición al Riesgo de Mercado Riesgo de tipo de cambio	En miles de S/.					
	2013			2012		
	Dólar	Otras Monedas	Total	Dólar	Otras Monedas	Total
Activos Monetarios						
Disponibles	2,863,865	654	2,864,519	777,119	52	777,172
Fondos Interbancarios	5,590	-	5,590	5,101	-	5,101
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados	389,608	-	389,608	18,847	-	18,847
Inversiones Disponibles para la Venta	-	-	-	9,506	-	9,506
Cartera de Créditos	1,234,953	-	1,234,953	1,287,533	-	1,287,533
Cuentas por Cobrar	13,223	-	13,223	16,937	-	16,937
Otros Activos	(259,350)	37	(259,313)	138,755	1,670	140,425
Total Activos Monetarios	4,247,889	691	4,248,580	2,253,798	1,722	2,255,521
Pasivos Monetarios						
Obligaciones con el Público	3,547,864	-	3,547,864	1,469,420	-	1,469,420
Fondos Interbancarios	-	-	-	-	-	-
Depósitos de Empresas del Sist. Financiero y Organismos						
Financieros Internacionales	4,512	-	4,512	611	-	611
Adeudos y Obligaciones Financieras	317,032	-	317,032	944,102	-	944,102
Cuentas por Pagar	21,635	-	21,635	22,962	-	22,962
Provisiones	9,505	242	9,747	9,067	86	9,153
Otros Pasivos	15,455	447	15,902	597,130	871	598,001
Total Pasivos Monetarios	3,916,003	689	3,916,692	3,043,292	958	3,044,249
Cuentas fuera de balance						
Instrumentos Derivados Activos	4,205,563	151,747	4,357,310	4,086,432	16,139	4,102,571
Instrumentos Derivados Pasivos	(4,324,703)	(151,747)	(4,476,450)	(3,826,167)	(16,139)	(3,842,306)
Posición Monetaria Neta	212,747	3	212,749	(529,229)	765	(528,464)

El Banco maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. El Banco mide su rendimiento en nuevos soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera es positiva, cualquier depreciación del nuevo sol afectaría de manera positiva el estado de situación financiera del Banco. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos que están indicados al tipo de cambio. La posición abierta de una institución comprende los activos, pasivos y cuentas de orden expresadas en la moneda extranjera en la que la institución asume el riesgo; cualquier revaluación/devaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de ganancias y pérdidas.

La posición monetaria neta del Banco es la suma de sus posiciones abiertas positivas en monedas distintas al nuevo sol (posición larga neta) menos la suma de sus posiciones abiertas negativas en monedas distintas al nuevo sol (posición corta neta); y cualquier devaluación/revaluación de la moneda extranjera afectaría el estado de ganancias y pérdidas. Un desbalance de la posición monetaria haría al estado de situación financiera del Banco vulnerable a la fluctuación de la moneda extranjera (“shock” de tipo de cambio).

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de dólares estadounidenses, la principal moneda a la que el Banco tiene exposición al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio, considerando las otras variables constantes, en el estado de pérdidas y ganancias antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de ganancias y pérdidas, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Período	Incremento/disminución en US\$ tipo de cambio	Efectos en resultados antes de impuesto En miles de S/.
2013	+5%	15,447
	-5%	(15,447)
2012	+5%	13,131
	-5%	(13,131)

Concentración de riesgo

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores:

	En miles de S/.		%	%
	2013	2012		
Créditos de consumo	975,717	877,578	36	36
Minería	468,250	439,896	18	17
Comercio	468,581	368,585	15	17
Manufactura	388,352	327,967	14	14
Electricidad, gas y agua	53,291	165,586	7	2
Actividades inmobiliarias, empresariales	56,978	77,689	3	2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	38,761	43,164	2	2
Construcción	47,635	33,699	1	2
Intermediación financiera	134,718	29,809	1	5
Otros	44,061	28,259	1	2
Créditos hipotecarios para vivienda	5,259	4,598	1	.
Otras actividades de servicios comunitarios	13,740	15,887	1	1
	=====	=====	----	----
	2,695,343	2,412,717	100	100
	=====	=====	====	====

(28) Actividades fiduciarias y custodia de valores

El Banco proporciona servicios de custodia de valores y fideicomiso de administración, realizando los actos que por contrato le son encomendados. Estos servicios dan lugar al riesgo de que el Banco sea acusado de mala administración.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el valor administrado de los activos financieros gestionados fuera de balance es el que sigue:

	En miles de S/.	
	2013	2012
Fideicomisos en garantía	2,350,668	1,225,463
Comisiones de confianza	15,867,186	18,168,770
Custodia de valores	27,325,876	26,736,030
	-----	-----
	31,973,129	29,973,999
	=====	=====

(29) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se define como instrumento financiero a cualquier contrato que da origen tanto a un activo financiero de una empresa como a un pasivo financiero o instrumento de capital de otra empresa, considerándose como tales el efectivo, cualquier derecho contractual para recibir o entregar dinero u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros y un instrumento de capital de otra empresa. Asimismo, los instrumentos financieros incluyen tanto a los instrumentos principales, como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y valores de capital; como a los instrumentos derivados como forwards y swaps.

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la entidad es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (a) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- (b) Las inversiones disponibles para la venta generalmente tienen cotización bursátil o un valor de mercado mediante flujos descontados futuros.
- (c) Los valores de mercado de la cartera de créditos a corto plazo son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para incobrabilidad de créditos, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado.
- (e) El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a las de otros pasivos similares.
- (f) Los compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son registrados en libros a sus valores estimados de mercado por lo que no existen diferencias con sus valores razonables respectivos.
- (g) Las deudas a bancos y corresponsales generan intereses a tasas variables, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

Como se describe en la nota 24, el Banco ha otorgado avales, cartas fianza y créditos documentarios de importación y exportación y ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales créditos contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es significativa.

Debido a la incertidumbre que incide en la valuación, la probabilidad y oportunidad en que las mismas son ejecutadas y a la falta de un mercado establecido, el Banco considera que no es factible determinar el valor razonable estimado de las garantías recibidas.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros y comprenden lo siguiente:

- (i) Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros – Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar al valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
- (ii) Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los activos y pasivos financieros, que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.
- (iii) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable para los instrumentos financieros negociados en los mercados activos a la fecha del estado de situación financiera se basa en el precio de mercado cotizado o en las cotizaciones de precios del intermediario (precio de oferta para posiciones largas y solicitud de precio de venta para posiciones cortas), sin deducciones para los costos de transacción. Para los demás instrumentos financieros no cotizados en el mercado activo, el valor razonable se determina usando las técnicas de valuación apropiadas. Las técnicas de valuación corresponden a las técnicas del valor actual neto y comparación con instrumentos similares por los cuales existen precios de mercado similares.

Sobre la base de lo mencionado anteriormente, a continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros:

<u>Valor razonable y valor en libros</u>	En miles de S/.			
	2013		2012	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
<u>Activo</u>				
Disponibles	3,144,928	3,144,928	2,707,547	2,707,547
Fondos interbancarios	130,590	130,590	40,132	40,132
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	405,888	405,888	99,140	99,140
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	405,888	405,888	99,141	99,141
Inversiones disponibles para la venta	233,892	233,892	47,388	47,388
Instrumentos de capital	4,032	4,032	4,029	4,029
Instrumentos de deuda	229,860	229,860	43,359	43,359
Carteras de créditos	2,550,793	2,550,793	2,316,157	2,316,157
Derivados para negociación	72,643	72,643	69,349	69,349
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	26,637	26,637	22,143	22,143
Otros activos	13,951	13,951	54,390	54,390
	6,579,322	6,579,322	5,356,246	5,356,246

<u>Valor razonable y valor en libros</u>	En miles de S/.			
	2013		2012	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Pasivo				
Obligaciones con el público	5,222,580	5,222,580	3,364,931	3,364,931
Fondos interbancarios	-	-	-	-
Depósitos en el sistema financiero y organismos financieros internacionales	391,405	391,405	293,540	293,540
Adeudos y obligaciones financieras	317,032	317,032	944,102	944,102
Derivados para negociación	64,092	64,092	88,802	88,802
Derivados de cobertura	-	-	-	-
Cuentas por pagar	65,681	65,681	70,585	70,585
	-----	-----	-----	-----
	6,060,790	6,060,790	4,761,960	4,761,960
	=====	=====	=====	=====

Determinación del valor razonable y la jerarquía de valores

El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros registrados al valor razonable según el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

	En miles de S/.					
	2013			2012		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo						
Derivados para negociación	-	72,643	-	-	69,349	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado						
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda	405,888	-	-	97,075	-	-
Inversiones disponible para la venta						
Instrumentos de capital	-	-	4,032	-	-	4,029
Instrumentos de deuda	229,860	-	-	42,576	-	-
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	635,748	72,643	4,032	139,651	69,349	4,029
	=====	=====	=====	=====	=====	=====
Pasivo						
Derivados para negociación	-	64,092	-	-	88,802	-
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Total	-	64,092	-	-	88,802	-
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

VII. Información Sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo

(Correspondiente al ejercicio 2013)

Razón Social : CITIBANK DEL PERU S.A.
 (En adelante EMPRESA)
 RUC : 20100116635
 Dirección : Canaval y Moreyra No.480 piso 3, San Isidro
 Teléfonos : 215-2000
 Fax : 440-9044
 Página Web : www.citibank.com.pe
 Representante : Lorena Carrillo Álvarez Calderón
 Bursátil : Edgar Giovanni Vera Guerrero
 Razón social de la : Diego Castro Quirós
 empresa revisora : Caipo y Asociados. Firma miembro de KPMG

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

Los Derechos de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. <i>Principio (I.C.1. segundo párrafo).</i> - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. <i>Principio (I.C.1. tercer párrafo).</i> - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

TIPO	NÚMERO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	0
JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	N/A

Durante el 2013 no hubo necesidad de convocatoria que las juntas de accionistas fueron celebradas de forma universal, con la concurrencia de todos los accionistas representantes del 100% de las acciones suscritas con derecho a voto, en virtud de

lo establecido en el artículo 120 de la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la empresa.

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
N/A	----	-----	(...)	(...)	----	----	-----	-----

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

Todas las juntas generales de la Empresa realizadas durante el ejercicio 2012 fueron celebradas de forma Universal, es decir con la concurrencia del 100% de las acciones suscritas con derecho a voto y sin necesidad de convocatoria previa, en virtud de lo establecido en el artículo 120 de la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la Empresa.

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- (...) VÍA TELEFÓNICA
- (...) PÁGINA DE INTERNET
- (...) CORREO POSTAL
- (X) OTROS. Detalle: Cualquier otro mecanismo permitido por Ley y el Estatuto.
- (...) NINGUNO

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS. *No aplica.*

- e. En caso la empresa cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SI	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

Conviene recordar que Citibank del Perú solo cuenta con dos únicos accionistas por lo que la Sociedad no necesita utilizar mecanismos de comunicación masiva para facilitar el acceso del accionariado a la revisión de las actas, por el contrario esto se hace de una manera más cercana y directa, facilitándoles el acceso a las actas, para su revisión y firma en cada una de ellas, ya que todas las juntas fueron celebradas de manera universal, con la totalidad de los accionistas presentes.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2).- Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(X) SÍ (...) NO

Nuestros accionistas siempre tienen la oportunidad de introducir puntos a debatir en las Juntas Generales, más aún cuando las mismas han sido celebradas de forma Universal.

- b. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

- c. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS
00	00	00

Los accionistas de la Sociedad, siempre han incluido los puntos que consideren convenientes a la marcha de la Sociedad, toda vez que las juntas de accionistas se han venido celebrando de manera universal.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i.)- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
- (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
- (...) A FAVOR DE UN GERENTE
- (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
(X)	(...)	27/03/2013	100% (por ser personas jurídicas)	
(X)	(...)	23/04/2013	100% (por ser personas jurídicas)	
(X)	(...)	26/04/2013	100% (por ser personas jurídicas)	
(X)	(...)	17/05/2013	100% (por ser personas jurídicas)	

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	CONFORME A LEY, POR CARTA SIMPLE CON CARÁCTER ESPECIAL, SALVO PODERES GENERALES OTORGADOS MEDIANTE ESCRITURA
--	--

	PÚBLICA
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER)	24 HORAS
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	NINGUNO

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Tratamiento Equitativo de los Accionistas

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. <u>Principio (II.A.1, tercer párrafo).</u>- Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					X

- a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?
No aplica, ya que la Sociedad no cuenta con acciones de inversión. En Citibank del Perú S.A. solo existe una clase de acciones: las acciones comunes con derecho a voz y voto.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. <u>Principio (II.B).</u>- Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.					X

- a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	05
INDEPENDIENTES	03
Total	08

Conviene precisar que los Directores Independientes además son tres de los cinco directores titulares de la Sociedad.

- b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

No encontrarse vinculado con la administración de la empresa ni con el grupo económico de la misma. Además de ello, son seleccionados por su prestigio y trayectoria profesional, además de su conducta ética y moral.

(...) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

- c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Estos requisitos se encuentran recogidos en la regulación local, específicamente en la Resolución SBS No.37-2008 – Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos, además de la Ley No.26887 – Ley General de Sociedades.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS.

- d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA ^{1/} / DIRECTOR / GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL ^{2/} .
	ACCIONIST A ^{1/}	DIRECTOR	GERENTE			
Ninguno	(...)	(...)	(...)			
----	(...)	(...)	(...)			
----	(...)	(...)	(...)			

^{1/} Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/} En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

Ninguno.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO
José Antonio Blanco Cáceres	Gerente General	04/04/2011	06/03/2014
-----	-----	-----	-----

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
José Antonio Blanco Cáceres	CAVALI	05/04/2010	Marzo 2013

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales.</p> <p>Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor.</p> <p>Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad,</p>					X

especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.					
---	--	--	--	--	--

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

Razon social de la sociedad de auditoria	Servicio	Periodo	Retribución
KPMG	Dictámenes de información financiera	2008-2013	20%
Ernst & Young	Asesoría Tributaria	2008-2013	11%
BDO	Outsourcing contable de patrimonios fideicometidos administrados por el Banco	2008-2013	26%
Deloitte	Auditoría operativa	2008-2013	40%
PWC	Precios de Transferencia	2011-2013	2%

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

La Junta Obligatoria Anual es la que aprueba la elección de la Sociedad de Auditoría Externa que realizará la revisión cada año.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
				(X)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(X) SÍ (...) NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONÓMICO
Citigroup Inc:
Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa
Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A.
Citicorp Servium S.A.
Citibank del Perú S.A

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(X)	(...)	(...)

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					<u>X</u>

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(X)	(...)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VÍA TELEFÓNICA	(X)	(...)
PÁGINA DE INTERNET	(...)	(...)
CORREO POSTAL	(X)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	<i>EL ÁREA ENCARGADA DE RECIBIR Y TRAMITAR LA INFORMACIÓN ES CONTROL FINANCIERO (FINCON)</i>
-----------------------	--

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	<i>La empresa cuenta con un procedimiento interno de acuerdo a sus Políticas Corporativas.</i>

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
- (...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe. (OK)

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS
Ninguna	Ninguna	Ninguna

e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

- SÍ
- (...) NO
- (...) NO CUENTA CON PÀGINA WEB

Tenemos una página web: www.citibank.com.pe, con información sobre nuestros productos y servicios y aplicaciones especiales para nuestros clientes. Además, la Memoria Anual de Citibank del Perú está incluida en la sección "Institucional".

Asimismo, tenemos a nivel global la página web de Citigroup (nuestra casa matriz), que incluye una sección especial sobre los diferentes temas de Gobierno Corporativo: http://www.citigroup.com/citi/investor/corporate_governance.html

f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

- (...) SÍ
- (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio IV.D.3.)- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

- EL DIRECTORIO
- EL GERENTE GENERAL
- OTROS. Detalle: *Además de existir políticas y manuales internos (por ejemplo el Código de Conducta de Citi, Normas Internas de Conducta) y controles específicamente establecidos a nivel corporativo, para el manejo de información confidencial, que son aplicadas por las distintas áreas de negocio*

del Banco, éste cuenta con un área especial a cargo de la supervisión y control de los temas de seguridad de la información.

- b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Dependiendo del tipo de información y su grado de sensibilidad, esta podrá ser clasificada teniendo en cuenta los criterios contenidos en los “Estándares Corporativos de Seguridad de la Información” y en nuestro “Código de Conducta” y “Normas Internas de Conducta”, que establecen principalmente que “La información es clasificada como confidencial cuando se trata de Información de clientes, empleados y negocios de Citibank, que la corporación está obligada a proteger, información que la unidad de negocio, el Gerente General o el Directorio determine que, de ser revelada a individuos no autorizados, proporcionaría una ventaja competitiva o un impacto significativo en el negocio”.

Durante el 2013, no existieron solicitudes de información presentadas por los accionistas que hayan sido rechazadas por la Empresa debido al carácter confidencial de la información.

- c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	<i>Código de Conducta, Normas Internas de Conducta de Citibank del Perú S.A. y los Estándares Corporativos de Seguridad de la Información.</i>

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

- a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la empresa indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

DEPENDE DE:	COMITÉ DE AUDITORÍA Y DIRECTORIO
REPORTA A:	COMITÉ DE AUDITORÍA Y DIRECTORIO

- c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

La Unidad de Auditoría Interna realiza una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, con un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de la eficacia de la gestión de riesgos y gobierno corporativo, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Auditoría Interna, aprobado mediante la Resolución SBS N° 11699-2008. Los resultados de las auditorías son reportados directamente al "Comité de Auditoría" y Directorio, según corresponda. Las responsabilidades designadas a la Unidad de Auditoría Interna se enmarcan exclusivamente en las disposiciones del citado Reglamento y disposiciones aplicables, en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna así como en el Código de Ética emitidos por The Institute of Internal Auditors (IIA).

- d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la empresa.

Si, se encuentran reguladas en el Job Description del Auditor Interno de Citibank y en el Charter de Auditoria Interna

LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*

(X)	(...)	(X)	(X)	Estas funciones también se encuentran contenidas en la regulación local, los manuales aprobados por directorio y comités y las distintas políticas corporativas.
-----	-------	-----	-----	--

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.		X			
Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente		X			

Se ha desdoblado el principio 13.

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

(X) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES. El Directorio de Citibank nombra a los principales ejecutivos pero no fija ni evalúa sus retribuciones. En caso de la remuneración de los Directores, el órgano encargado es la Junta General de Accionistas.

- b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	(...)	(...)	Junta General de Accionistas o Directorio
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(X)	(...)	Directorio
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(X)	Compensaciones y Head Regional
ÉVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(X)	Compensaciones y Head Regional
ÉVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(X)	Junta General de

			Accionistas
--	--	--	-------------

c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(X)	(...)
ELEGIR A LOS DIRECTORES	(X)	(...)

d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Política de Selección y Política de Compensación y Beneficios

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.4).- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(X)	(X)	Estas funciones también se encuentran contenidas en la regulación local, los manuales de riesgos aprobados por directorio y en las políticas corporativas.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	Ninguno
-----------------	---------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Conducta

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Las empresas relacionadas cuentan con líneas de crédito pre-aprobadas. Para que una transacción se realice, debe de ser aprobada por un miembro del Comité de Riesgos, por el Documentation Unit (en caso aplique) y por la Unidad de Administración de Riesgo Crediticio (CRMS), quienes verifican que la transacción esté dentro de las líneas aprobadas y dentro de los límites legales.

Nótese que las extensiones de créditos entre vehículos relacionados no requieren de una aprobación crediticia de acuerdo con un proceso de aprobaciones anuales que asegura el cumplimiento de la regulación local y los lineamientos corporativos.

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(X)	(X)	Estas funciones también se encuentran contenidas en la regulación local, los manuales y procedimientos aprobados por Directorio y comités de riesgos y en las políticas corporativas.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros. (OK)

(X) SÍ (...) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(X)	(...)	<i>En los Manuales de Riesgo Operacional, de Riesgo de Crédito para la Banca Corporativa, de Administración del Riesgo de Crédito y Fraude para la Banca de Consumo y de Riesgo de Mercado.</i>

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: <u>Principio (V.D.6).</u>- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

Sí, el Directorio es el órgano responsable de velar por el cumplimiento adecuado de las prácticas de buen gobierno corporativo.

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

El Directorio, cuando menos una vez al año, revisa su sistema de gobierno y la estructura organizacional interna del Banco, así como la composición y funcionamiento de sus comités de Directorio y en general su sistema de delegación de facultades, sus funcionarios de reporte, así como los manuales, políticas y procedimientos que guíen las actividades de la empresa, en cumplimiento con la regulación local y las buenas prácticas de gobierno corporativo.

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(X)	(...)	<i>Existe la política y manual de Riesgo Operacional que detalle el proceso de identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos del banco en general para todas las áreas y procesos establecidos.</i>

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.					X

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Normas Internas de Conducta de Citibank del Perú S.A., políticas internas y en la regulación local.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

Es interés y política de Citibank revelar y comunicar a sus accionistas, inversionistas y al público en general, la información de manera transparente, veraz y oportuna, garantizando que la misma sea comunicada de acuerdo a las formas y plazos establecidos por la regulación vigente.

- (...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Normas Internas de Conducta de Citibank del Perú S.A.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquélla que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por					X

directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.

--	--	--	--	--

- a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE AUDITORIA			
I. FECHA DE CREACIÓN: SETIEMBRE 2004			
II. FUNCIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> - Tiene como finalidad evaluar y vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, para lo cual deberá: <ul style="list-style-type: none"> • Informar a través del Auditor Interno al Directorio sobre la existencia de limitaciones en la confiabilidad de los procesos contables y financieros; • Vigilar, evaluar y mantener informado al Directorio a través del Auditor Interno sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de problemas de control y administración interna, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de auditoría interna, los auditores externos y esta Superintendencia; • Efectuar la evaluación de desempeño y el establecimiento de la remuneración del Auditor Interno de acuerdo a los parámetros establecidos corporativamente por el área de Recursos Humanos. • Conocer y Aprobar el Plan Anual de Trabajo, previo a la presentación del al Directorio y a la Superintendencia. • Monitorear el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Unidad. • Aprobar el nombramiento del Auditor Interno en función a los requisitos establecidos en el Reglamento de Auditoría Interna (Resol.SBS 11699-2008). • Asimismo, el Comité deberá facilitar la comunicación entre la Gerencia General, la Unidad de Auditoría Interna, los Auditores Externos y el Directorio. - La selección y contratación de los auditores externos, así como la evaluación de su desempeño es efectuada a nivel corporativo por Citigroup. 			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
<ul style="list-style-type: none"> - El Comité se reúne ordinariamente 4 veces al año. - Los acuerdos son plasmados en el Libro de actas correspondiente, que será llevado por el Secretario del Comité, que es desempeñado por la Auditora Interno. 			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
Miembro: Fernando Yñigo	23/04/2013	Vigente	Presidente
Miembro: Rafael Corzo de la Colina	11/08/2009	Vigente	Miembro
Miembro: Benjamín Franco	23/04/2013	Vigente	Miembro
Invitada: Elbia Castillo	11/02/2013	Vigente	Secretaria

V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:		5
VI. CUENTA CON LAS FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:	(X) Sí	(...) No

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19. Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ^{2/}	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/}	
		INICIO ^{1/}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
<u>DIRECTORES DEPENDIENTES</u>					
José Antonio Blanco Cáceres	Administrador	04/04/2011	Vigente	Ninguna	Ninguna
Juan José Bruchou	Abogado con Doctorado en Derecho	30/03/2012	Vigente	Ninguna	Ninguna
Patricio Félix Subiabre Montero	Economista	29/03/2010	Vigente	Ninguna	Ninguna
Constantino Gotsis Drousis	Economista	18/11/2011	Vigente	Ninguna	Ninguna
Alejandro Ramón Vasquez	Administrador de Empresas y Contabilidad	21/08/2012	Vigente	Ninguna	Ninguna
<u>DIRECTORES INDEPENDIENTES</u>					
Rafael Corzo de la Colina	Abogado con Maestría en Derecho	22/07/2009	Vigente	Ninguna	Ninguna
Benjamín Franco	Ingeniero	23/03/13	Vigente	Ninguna	Ninguna
Fernando Yñigo	Ingeniero	23/03/13	Vigente	Ninguna	Ninguna

^{1/} Corresponde al primer nombramiento.

^{2/} Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

^{3/} Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F, segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les					X

permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					
---	--	--	--	--	--

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (...) CORREO POSTAL
- (...) OTROS. Detalle
- (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(X)	(...)	(...)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(X)	(...)	(...)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	<i>Está regulado en el Reglamento de Sesiones no Presenciales y en las Normas Internas de Conducta.</i>

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F, tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.			X		

a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

La Empresa no cuenta con políticas preestablecidas para la contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio. Estas se determinan en su momento dependiendo del tipo de servicio a contratarse, las mismas que deberán contar con las aprobaciones correspondientes. Tal es el caso de la contratación de los servicios de auditoría externa requeridos de acuerdo a las normas legales vigentes, entre otros servicios de asesoría especializada, la misma que es aprobada por Junta Obligatoria Anual.

- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Regulación Local

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

KPMG Caipo y Asociados.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1) .- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*

(...)	(...)	(...)	(X)	<p><i>Citibank cuenta con un Informe Legal sobre las principales funciones y responsabilidades del Directorio, el mismo que es entregado a los Directores, a partir de la fecha de su designación, junto con un paquete documentario que contiene los siguientes documentos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Reglamento de Sesiones No Presenciales de Directorio que detalla el sistema y funcionamiento del Directorio y sus Sesiones;</i> - <i>El Estatuto de Citibank;</i> - <i>Ley de Mercado de Valores;</i> - <i>Ley General de Sociedades;</i> - <i>Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros;</i> - <i>Las Normas Internas de Conducta;</i> - <i>El Manual de Hechos de Importancia; y,</i> - <i>El Informe Legal sobre sus responsabilidades.</i>
-------	-------	-------	-----	--

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS.

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					X

a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(...) SÍ (X) NO

b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente

	SI	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(...)	(...)
DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)		

No aplica. Nuestros directores designados durante el 2013 se mantuvieron en el cargo durante dicho período.

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

De acuerdo al Estatuto, en caso de vacancia y mientras se realice nueva elección, el mismo Directorio podrá completar su número y en la primera Junta General se confirma el nombramiento o se elige otro en su lugar.

- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					X
25. Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.			X		

- a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA **
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(X)
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)

PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	(...)	(X)	Manual de Descripción del Puesto	(...)	(...)
------------------------	-------	-------	-------	-----	----------------------------------	-------	-------

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (X) ENTREGA DE ACCIONES
- (X) ENTREGA DE OPCIONES
- (X) ENTREGA DE DINERO
- (...) OTROS. Detalle
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	3.05%
PLANA GERENCIAL	(X)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

- (...) SÍ
- (X) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- (X) VÍA TELEFÓNICA
- (...) PÁGINA DE INTERNET
- (X) CORREO POSTAL
- (...) OTROS. DETALLE.....
- (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

(X) SÍ (...) NO

- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	GERENCIA GENERAL	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
JOSE ANTONIO BLANCO	GERENTE GENERAL	-

- d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

(...) La EMPRESA
 (X) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	(...)	(...)	(...)
MENSUAL	(...)	(...)	(...)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

(X) OTROS: SE ACTUALIZA CADA VEZ QUE EXISTAN CAMBIOS

- f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

Fecha de aprobación	19 de julio de 2004
Órgano que lo aprobó	Junta General de Accionistas
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	Distribución del íntegro de los resultados obtenidos por Citibank del Perú S.A., una vez cumplidos con los requisitos y exigencias contenidos en la regulación local.

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

FECHA DE ENTREGA	DIVIDENDO POR ACCIÓN	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
CLASE DE ACCIÓN: COMUN		
EJERCICIO 2013	0	-
EJERCICIO 2012	0.17	-

DIRECTORIO

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

Número de sesiones realizadas:	12
Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes o alternos	4
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	3

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES. EL DIRECTOR ÚNICAMENTE PERCIBE UNA DIETA POR SESIÓN DE DIRECTORIO Y COMITÉ ASISTIDA.

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMEN TO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS
 (X) NO APLICA

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.026%
DIRECTORES DEPENDIENTES	-

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(...) SÍ se Directorio. (X) NO. Sin embargo, en casos como éste el gerente general abstiene de deliberar y votar en el Directorio.

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la empresa al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	02
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO	-
ACCIONES DE INVERSIÓN	-
TOTAL	02

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: Común

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
CITIBANK, N.A.	443,173,184	99.99	Estados Unidos de América

OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X...) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:
Código de Conducta

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(.X..) SÍ (...) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	COMPLIANCE
-----------------------	------------

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
ADRIANA SOTERO	COMPLIANCE OFFICER	COMPLIANCE

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

Denominación del documento	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de última modificación
Estatuto de la Sociedad	Escritura Pública de transformación	30/04/2004	20/09/2010 Por aumento de capital social.
Manual de Riesgo Operacional	Directorio	Octubre 2013	Octubre 2013
Manual de Riesgo de Crédito para la Banca Corporativa	Directorio	27/09/2004	Diciembre 2013
Manual de Administración del Riesgo de Crédito y Fraude para la Banca de Consumo	Directorio	27/09/2004	Noviembre 2012
Manual de Riesgo de Mercado	Directorio	27/09/2004	Mayo 2012
Manual de Administración de Riesgo País	Directorio	Agosto 2013	Mayo 2013
Manual de Políticas y Procedimientos para la atención de Reclamos presentados por los Usuarios	Directorio	23/02/2006	Diciembre 2012
Reglamento Interno del Comité de Auditoría	Directorio	23/ 09/ 2004	Agosto 2009
Código de Conducta	Directorio	Diciembre 2013	Diciembre 2013

Nota:

Cualquier referencia a Citibank del Perú consiganda en este documento “Memoria Anual 2013” deberá entenderse como Citibank del Perú S.A.